

MEMORANDO

PARA: IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
SUBSECRETARIA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE VIVIENDA
DE: SUBDIRECCION DE BARRIOS
ASUNTO: REMISIÓN ACTAS MESA DE TRABAJO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS
ASENTAMIENTOS HUMANO

De manera atenta y para los fines pertinentes, remito copia de las Actas de las reuniones y las plantillas de asistencia correspondiente a las sesiones III y IV de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, llevadas a cabo el 23 de junio la cual se realizó de manera virtual y el 25 de agosto de 2022 de manera presencial, respectivamente, en la que se consignan los acuerdos y compromisos de cada sesión.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1555 de 2015, "Por medio de la cual se expide y adopta el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para a Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital", la cual en su artículo 14 establece que la Secretaría Técnica de dicha Comisión está a cargo de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, y la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, corresponde a la Subdirección de Barrios de la Subsecretaría referida, quien en cumplimiento del artículo 15 de la citada Resolución, debe remitir copia a la Secretará Técnica de la Comisión de los acuerdos y compromisos de la mesa para ser integrados al SCOOD"

Cordialmente,

CAMILA CORTES DAZA

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 4

Elaboró: SANDRA LILIANA GONZALEZ VALCARCEL-SUBDIRECCION DE BARRIOS
Revisó: CAMILA CORTES DAZA-SUBDIRECCION DE BARRIOS |
Aprobó: CAMILA CORTES DAZA-SUBDIRECCION DE BARRIOS



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
Día:	Mes:	Año:		
23	06	2022	02:00 PM	3:30 PM

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios

DIRECCIÓN:

Tercera Sesión Ordinaria de la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH, realizada virtualmente el día 23 de junio de 2022, a través de la herramienta Microsoft Teams – SDHT.

OBJETIVO:

Levar a cabo la tercera sesión ordinaria de la "Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos", realizada virtualmente el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams – SDHT, en la cual se realiza la presentación de acciones por parte de la Secretaría de Educación del Distrito; Se realiza la presentación del Plan de acción - Territorio priorizado de mejoramiento integral "Pieza Centro – San Blas"; Se presentan los resultados de la captura de información primaria en la escala intermedia de los territorios priorizados de mejoramiento integral "Pieza Centro- San Blas"; Resumen del seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.

1. TEMAS A TRATAR:

1. Bienvenida e instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 3 de 2022 - *por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat.*
2. Verificación de Quórum y aprobación del acta de la tercera Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2022.
3. Presentación de acciones por parte de La Secretaría de Educación del Distrito - SED.
4. Resumen Captura de la información primaria y cartografía social en la escala intermedia en el territorio priorizado de mejoramiento integral "Pieza Centro – San Blas".
5. Plan de acción - Territorio priorizado de mejoramiento integral "Pieza Centro – San Blas".
6. Resumen del Seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.
7. Conclusiones y cierre.



DESARROLLO:

1. Bienvenida e instalación de la MMIAH- Tercera Sesión Ordinaria de 2022

La subdirectora de Barrios, Camila Daza Cortes, como secretaria técnica de la mesa, da inicio, apertura e instalación de la tercera sesión ordinaria 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos – MMIAH, (realizada virtualmente por Microsoft Teams – SDHT), una vez se verificó que se cuenta con quorum decisorio y deliberatorio. La subdirectora de barrios agradece la asistencia y la información suministrada por las entidades participantes, adicionalmente recuerda que a través del correo electrónico de la mesa: mesademejoramiento@habitabogota.gov.co, se reciben los reportes que realizan las entidades participantes, lo cual facilita el acceso a la información de forma oportuna, y que exista información suficiente de soporte para realizar acciones efectivas en los territorios.

La subdirectora de barrios, de acuerdo con su función de delimitar y establecer las acciones físicas y sociales a realizar en los territorios de forma articulada entre todas las entidades que participan de la mesa, procede a enunciar la agenda del día, sometiéndola a consideración por parte de los asistentes.

Por otra parte, la subdirectora Camila Cortes Daza, informa que la ingeniera Sandra González, será la persona encargada de apoyar la secretaria técnica de la mesa, a partir de la presente sesión. Adicionalmente, informa que la próxima sesión se estará convocando de forma presencial con el fin de propiciar un espacio de diálogo. Seguidamente cede la palabra al Subsecretario de Coordinación Operativa, Juan Carlos Arbeláez Murillo, quien da la bienvenida y agradece la participación de las entidades, enfatizando en que estas sesiones más allá de ser espacios para el cumplimiento de una norma o el seguimiento de una instancia formal, invita a que sean una apuesta de intervención integral en los territorios de origen informal, los cuales no solo presentan déficit de condiciones urbanísticas, sino también en sus condiciones socioeconómicas y de pobreza multidimensional, por lo que el reporte presentado por las entidades es un indicador de acceso a los servicios que presta la ciudad y su gobierno distrital.

A partir de dicha reflexión, Juan Carlos Arbeláez, manifiesta que el trabajo realizado para el Mejoramiento Integral de Barrios es una apuesta que desde la sumatoria de acciones logra intervenir los territorios. Por lo tanto, el trabajo realizado no es solo un trabajo conjunto para el cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo, sino una apuesta para la superación del índice de pobreza multidimensional.

Seguidamente, recuerda que uno de los puntos de la presente sesión es la presentación de la caracterización y del plan de acción del territorio priorizado de mejoramiento integral Pieza Centro, la cual aporta a conocer qué está sucediendo con ese territorio priorizado. En el cumplimiento de siete planes de acción de territorios priorizados, de los ocho que hay como meta en el actual plan de gobierno distrital.

Por otra parte, menciona que, si bien en este momento se encuentra suspendido el Decreto 555 de 2021 Plan de Ordenamiento Territorial, internamente se continúa con la verificación del instrumento denominado Plan de Intervención para el Mejoramiento Integral del Hábitat - PIMI-H para que pueda llegar a ser estructurado y mejorado, para regresar a la oficialidad y a una fase de participación para que reciban los aportes y validación por parte de la ciudadanía.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Por último, Juan Carlos Arbeláez Murillo agradece a las entidades participantes en la Mesa, para el cumplimiento, reporte y dar alcance al plan de acción que se ha definido, además insiste en que es necesario llegar a realizar y mantener los reportes con base en los instrumentos que los representantes de las entidades han aprobado y diligenciado de forma organizada y en los tiempos establecidos.

2. Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de abril de 2022.

En el segundo punto de la agenda, se realiza la verificación de quorum de las entidades asistentes. La ingeniera Sandra González, de la SDHT, quien apoya la Secretaría Técnica de la MMIAH de la Subdirección de Barrios, realizó el llamado a lista correspondiente. Confirma la presencia de representantes de las 19 Entidades que participan en la MMIAH, contando así con quorum decisorio y deliberatorio para la presente sesión.

Verificado el quorum, Sandra González de la SDHT notifica que el acta de la segunda sesión ordinaria de la mesa fue enviada vía correo electrónico a las entidades, el día 16 de junio de 2022, no se recibieron aportes adicionales. Durante la sesión no se presentaron aportes o sugerencias adicionales por parte de los presentes, por lo tanto, la subdirectora de Barrios da como aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria llevada a cabo el día 23 de junio de 2022.

- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Juan Carlos Arbeláez, Subsecretario de Coordinación Operativa; Camila Cortes Daza, subdirectora de Barrios; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios.
- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Adolfo Andrés Márquez Penagos, Director para la Gestión Políciva; Stefanie Sierra Nieto, profesional Director para la Gestión Políciva; Isabel Montenegro Junco, contratista de la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local. Juan Carlos Rodríguez Guzmán, contratista.
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): Maritza del Carmen Mosquera, subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración.
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Paola Gaitán Martínez, profesional Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural. Adriana María Lloreda, contratista de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud (SDS): Martha Zulima Murillo Rodríguez, Profesional Especializado de la Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial, Dirección de Infraestructura. Guillermo Elías Álvarez Henao, contratista de la Subdirección Determinantes en Salud.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): María Adela Delgado Reyes, Profesional de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial; Ángela Patricia Hurtado Moreno, contratista Apoyo técnico ocupaciones en áreas protegidas; Andrés Felipe Garzón Flórez, Profesional de la Oficina de Participación, Educación y Localidades; Luz Marina Villamarín Riaño, Profesional Asesor Técnico Hidrología e Hidráulica.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (SG): Yanneth Moreno Romero, Directora Distrital de Calidad del Servicio.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular (CVP): Gladys Bojacá Buche, Contratista de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER: Lina María Guerrero, Profesional Universitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC): Luis Fernando Rincón Castañeda, Gerencia de Proyectos, Gerente de Proyectos.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP): Luis German Orozco González, Profesional de la subdirección de Registro Inmobiliario.
- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EEAB): Luis Eduardo Salamanca Céspedes, Profesional Especializado de la Dirección de Apoyo Técnico.
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer (SD Mujer): Catalina Mendieta Suarez, contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política – Encargada Sector Hábitat.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, Funcionaria de la Dirección de Seguridad.
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito – SED: José Mauricio Baquero Beltrán, profesional Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; Edgar Mauricio Carvajal Ronderos, profesional, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; María Camila Arias Molina, contratista de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos;
- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): Luis Fernando Romero Rubio, Profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Leyla Castillo Ballen, Subdirectora de Formación Artística.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” (JBB): Elizabeth Herrera Nariño, profesional especializado de la Oficina de Arborización.
- ✓ Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal (IDPYBA), entidad invitada especial: Natalia Combariza Amortegui, Líder de Instancias de Participación Ciudadana y Red de Aliados; Ibiñ Fernández Cortes Ardila, profesional de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del equipo de cultura, Mónica Ariana Hernández Daza, Contratista de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del equipo de cultura.

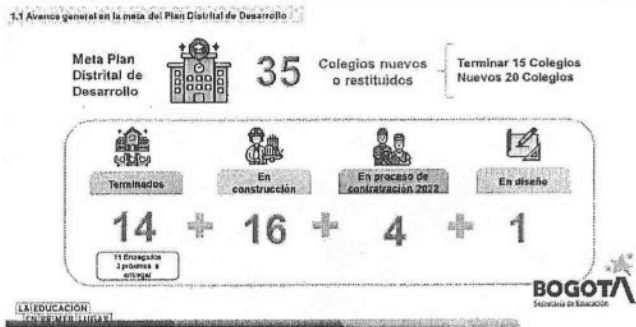
3. Presentación de acciones por parte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED

La Ingeniera Sandra González, cede la palabra a José Mauricio Baquero Beltrán, profesional de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, de la Secretaría de Educación del Distrito, quien presenta el avance de las acciones de infraestructura educativa en bienestar de las niñas, los niños y jóvenes de nuestra ciudad.

La presentación inicia con el avance general en la meta del Plan Distrital de Desarrollo. La meta establecida en el Plan Distrital de Desarrollo es de 35 colegios nuevos o restituidos, distribuidos de la siguiente manera: 14 colegios terminados, 16 colegios en construcción, 4 colegios en proceso de contratación y 1 colegio en etapa de diseño.

Ilustración 1 Acciones Avance Infraestructura Educativa SED

1. El avance en nuestra meta de ciudad
1.1 Avances generados en la meta del Plan Distrital de Desarrollo



Fuente: SED (2022) Presentación

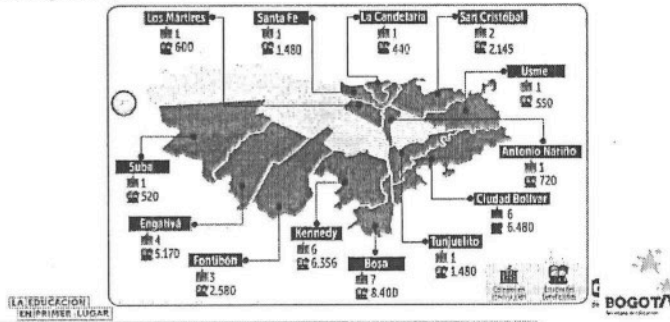
Producto de un estudio de suficiencia, que determina en donde se deben hacer los mayores esfuerzos para el beneficio de las comunidades. La meta se está focalizando en la mayor parte de la ciudad, en las siguientes localidades:

- Los Mártires: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 600 estudiantes.
- Santa Fe: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 1480 estudiantes.
- La Candelaria: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 440 estudiantes.
- San Cristóbal: se están construyendo 2 colegios que benefician a 2145 estudiantes.
- Usme: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 550 estudiantes.
- Antonio Nariño: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 720 estudiantes.
- Ciudad Bolívar: se están construyendo 6 colegios que benefician a 6480 estudiantes.
- Tunjuelito: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 1480 estudiantes.
- Bosa: se están construyendo 7 colegios que beneficia a 8400 estudiantes.
- Kennedy: se están construyendo 6 colegios que benefician a 6356 estudiantes.
- Fontibón: se están construyendo 3 colegios que benefician a 2580 estudiantes.
- Engativá: se están construyendo 4 colegios que beneficia a 5170 estudiantes.
- Suba: se está construyendo 1 colegio que beneficia a 520 estudiantes.

Ilustración 2 Localización Colegios Nuevos y Restituidos

1. El avance en nuestra meta de ciudad
1.1. 35 colegios nuevos o restituidos

1.2 Localización 35 colegios



Fuente: SED (2022) Presentación

Desde infraestructura se denominan las instituciones educativas desde el nombre del predio, sin embargo, por directriz de la Alcaldía, se formalizará el nombre de cada uno, haciendo el reconocimiento de grandes mujeres. Las fotografías permiten la imagen del nivel de intervenciones que hacemos en la ciudad, Nuestras edificaciones son un referente de la población que los circunda y de la ciudad, indican una nueva modernidad en la educación de la niñez del distrito. A la fecha se han entregado 11 colegios, a continuación, presenta los colegios construidos por localidad:

- Kennedy:
 - Colegio Carlos Arango Vélez – Kennedy (Restitución) Inversión: \$22.582M. Capacidad: 986 Estudiantes.
 - Techo I – Kennedy (Nuevo) Inversión: \$16.883M. Capacidad: 550 Estudiantes
- Bosa:
 - Colegio de la Bici – Bosa (Nuevo) Inversión: \$30.216M. Capacidad: 1120 Estudiantes
 - Campo Verde 1 – Bosa (Nuevo) Inversión: \$21.524M. Capacidad: 1120 Estudiantes
 - Campo Verde 2 – Bosa (Nuevo) Inversión: \$23.060M. Capacidad: 1120 Estudiantes
- Ciudad Bolívar:
 - Sierra Morena Parque – Ciudad Bolívar (Nuevo) Inversión: \$29.273M. Capacidad: 1120 Estudiantes

- Fontibón:
 - Integrado de Fontibón- Emma Villegas de Gaitán – Fontibón (Restitución) Inversión: \$10.551 M Capacidad: 1780 estudiantes
- Engativá:
 - Tabora – Engativá (Restitución) Inversión: \$17.386M. Capacidad: 1545 Estudiantes
 - Laureano Gómez – Engativá (Restitución) Inversión: \$27.150M. Capacidad: 1545 Estudiantes
- La Candelaria:
 - La Candelaria (La Concordia) – La Candelaria (Restitución) Inversión: \$4.596M. Capacidad: 520 Estudiantes
- Rafael Uribe Uribe - Tunjuelito:
 - Rafael Uribe Uribe – Tunjuelito (Restitución) Inversión: \$27.057M. Capacidad: 1780 Estudiantes

Ilustración 3 Proyectos entregados

1 El avance en nuestra meta de ciudad
1.35 colegios nuevos o restituidos

1.3 Proyectos entregados



11 Colegios entregados



Fuente: SED (2022) Presentación

Tres colegios próximos a entregar por localidad:

- Ciudad Bolívar:
 - Sierra Morena Curva – Ciudad Bolívar (Nuevo) Inversión: \$37 mil millones. Capacidad: 1040 estudiantes
- San Cristóbal:
 - República del Ecuador – San Cristóbal (Restitución) Inversión: \$29.517M. Capacidad: 1050 Estudiantes
- Antonio Nariño:
 - Colegio Guillermo León Valencia – Antonio Nariño (Restitución) Inversión: 14.744M. Capacidad: 720 Estudiantes

Ilustración 4 Proyectos próximos a entregar

1. El avance en nuestra meta de ciudad
35 colegios nuevos a resultados

1.4 Proyectos próximos a entregar



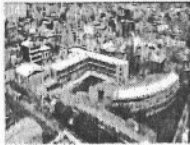
3 Colegios próximos a entregar



Colegio Santa Teresita - Ciudad Bolívar (R) -
Iniciado: 03/11/2022
Categoría: 0401 - Educación



Colegio Ciudad Chengdu - Bolonia (R) -
Iniciado: 01/11/2022
R20 - Educación



Colegio Villa María - Usme (R) -
Iniciado: 01/11/2022
Categoría: 0401 - Educación

ALDRECCACIÓN
DE SISTEMAS LIGEROS

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Fuente: SED (2022) Presentación

16 proyectos en avance de ejecución, por localidad:

- San Cristóbal:
 - Colegio Santa Teresita. Valor total obra + interventoría: \$ 36.724.552.153 Avance físico 97,93%. Fecha estimada entrega agosto 2022
- Bosa:
 - Colegio La Palestina: Valor total obra + interventoría \$ 40.393.516.372 Avance físico 95,82%. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Colegio Encenillos. Niño Jesús: Valor total obra + interventoría: \$ 31.175.070.898 Avance físico 91,95%. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Colegio Plaza Logística: Valor total obra + interventoría \$ 33.032.882.347 Avance físico 76,96 %. Fecha estimada entrega septiembre 2022
- Usme:
 - Colegio Ciudad Chengdu. Bolonia: Valor total obra + interventoría: \$ 28.548.765.151 Avance físico 60,00%. Fecha estimada entrega mayo 2023
- Engativá:
 - Colegio Los Cerezos: Valor total obra + interventoría: \$ 40.385.288.316 Avance físico 71,10%. Fecha estimada entrega septiembre 2022
 - Colegio El Porvenir: Valor total obra + interventoría \$ 34.027.164.863 Avance físico 60,38%. Fecha estimada entrega diciembre 2022
- Fontibón:
 - Colegio Villemar el Carmen: Valor total obra + interventoría: \$ 14.026.959.591 Avance físico 57,81%. Fecha estimada entrega enero 2023
- Ciudad Bolívar:
 - Colegio Arboleda Alta sede A: Valor total obra + interventoría: \$ 34.711.607.657 Avance físico 20,09%. Fecha estimada entrega junio 2023.

- Colegio Hacienda Casablanca: Valor total obra + interventoría: \$ 36.844.239.457 Avance físico 5,30%. Fecha estimada entrega noviembre 2023
- Colegio San Francisco sede B: Valor total obra + interventoría\$ 13.836.792.092 Avance físico 5,05%. Fecha estimada entrega abril 2023
- Colegio Bonavista. Agudelo Restrepo: Valor total obra + interventoría\$ 29.932.835.815 Avance físico 1,00% Fecha estimada entrega agosto 2023
- Kennedy:
 - Colegio Hipotecho: Valor total obra + interventoría: \$ 32.670.716.214 Avance físico 3,18% Fecha estimada entrega septiembre 2023
 - Colegio Boita: Valor total obra + interventoría: \$ 36.452.924.614 Avance físico 1,00%. Fecha estimada entrega diciembre 2023.
 - Colegio La Magdalena: Valor total obra + interventoría\$ 44.892.295.619 Avance físico 1,00%. Fecha estimada entrega diciembre 2023
- Los Mártires:
 - Colegio San Francisco de Asís: Valor total obra + interventoría \$ 13.386.697.393 Avance físico 00%. Fecha estimada entrega octubre 2023

Ilustración 5 Proyectos en avance de ejecución



Fuente: SED (2022) Presentación

Cuatro proyectos en proceso de contratación, por localidad:

- Bosa:
 - Indusel: Valor total obra + interventoría \$ 43.048.916.182 Proyectado para obra de 16 meses, capacidad 1,560 estudiantes.
- Kennedy
 - La Paz: Valor total obra + interventoría \$ 43.787.628.954 Proyectado para obra de 16 meses, capacidad 1,060 estudiantes.
- Fontibón:
 - Procables: Valor total obra + interventoría \$ 61.460.067.846 Proyectado para obra de 16 meses, capacidad 1,560 estudiantes.
- Suba:
 - Colegio Lombardía: Valor total obra + interventoría \$ 34.383.434.410 Proyectado para obra de 6 meses, capacidad 520 estudiantes.
- Santa Fe:
 - Colegio Policarpa Salavarrieta: Valor total obra + interventoría \$85.000.000.000 Proyectado para obra de 24 meses, capacidad 1,480 estudiantes.

Ilustración 6 Proyectos en proceso de contratación



Fuente: SED (2022) Presentación

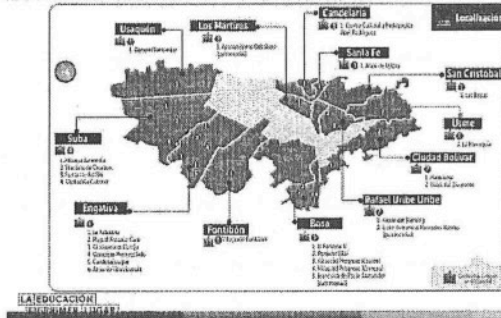
Georreferenciación por localidad de 26 nuevos proyectos por adición de cupo de endeudamiento por parte del Concejo de Bogotá.

- Usaquén: Colegio General Santander
- Los Mártires: Colegio Agustín Nieto Caballero
- La Candelaria: Centro Cultural y Pedagógico Abel Rodríguez
- Santa Fe: Altos de Egipto
- San Cristóbal: Las Brisas
- Usme: La Parroquia
- Ciudad Bolívar: Madelena y Villas del Diamante
- Rafael Uribe Uribe: Alexander Fleming y Liceo Femenino Mercedes Nariño
- Bosa: El Porvenir, El Porvenir ERU, Villas del Progreso (cesión), Villas del Progreso (compra), Francisco de Paula Santander.
- Fontibón: Integrado Fontibón.
- Engativá: La Palestina, Miguel Antonio Caro, Ciudadela El Cortijo, Concreto Premezclado, Cardena Luque y Antonio Villavicencio.
- Suba: Alfonso Jaramillo, Theirdal de Chardan, Fontanar del Río y Ciudadela Cafam II.

Ilustración 7 Nuevos proyectos de infraestructura educativa

2. Nuevos proyectos de Infraestructura educativa
Lo aprobado en el nuevo cupo de endeudamiento

2.1 Georreferenciación de los 26 nuevos proyectos



26
Proyectos de adición de cupo



Fuente: SED (2022) Presentación

Proyectos aprobados con el nuevo cupo de endeudamiento por parte del Concejo de Bogotá. Las intervenciones se llevarán a cabo a través de concursos:

- 19 colegios: Grupo 1 (6 Colegios), Grupo 3 (7 Colegios), Grupo 4 (3 Colegios, terminaciones SED CM2022), Grupo 5 (3 Colegios patrimoniales)
- Grupo 2: 6 sedes de primera infancia
- Grupo 6: 1 Centro cultural y pedagógico



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 8 Relación de los 26 nuevos proyectos de infraestructura educativa

2. Nuevos proyectos de infraestructura educativa
Lo aprobado en el nuevo cupo de endeudamiento

2.2 Relación de los 26 nuevos proyectos

19 Colegios

Nº	COLEGIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
1		Suba	Alfonso Jaramillo
2		Engativá	Cardenal Uribe
3		Rafael Uribe Uribe	Alexander Fleming
4	GRUPO 1 (9 Colegios)	Engativá	La Palestina
5		Usoyá	Óscar Zambrano
6		Santa Fe	Altos de Egipto
7		Engativá	Alfonso Villacorneo
8		Suba	Villas del Progreso (Arteses)
9		Engativá	Colón del Corán
10		Suba	Cardenal Caballero
11		Bosa	Villas del Progreso (Lectura)
12	GRUPO 3 (7 Colegios)	Suba	Parque E.R.U.
13		Fundado	Integrado de Estudios
14		Suba	Plaza E.L.
15	GRUPO 4 TERMINACIONES SEU DM 2022 (3 Colegios)	Engativá	Miguel José de Caza
16		Candelaria	Villas del Diamante
17		Rafael Uribe Uribe	San Fernando Mercedes Nieves (patrimonial)
18	GRUPO 5 PATRIMONIALES (3 Colegios)	Bosa	Francisco de Paula Santander (patrimonial)
19		Los Mártires	Aponte Mateo Calafate (patrimonial)

TAJANOVICACION
EN PRIMER LUGAR

6 Sedes de primera infancia

Nº	PRIMERA INFANCIA	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
1		Usaquén	Indolere
2		Engativá	Corazón Preescolar
3		Suba	Parques del Sur
4	GRUPO 2 (8 Colegios)	SAN CRISTÓBAL	Las Brisas
5		Suba	Teatral de Chiriquí
6		Usaquén	La Pájaros

1 Centro cultural y pedagógico

Nº	PROYECTO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO
1	GRUPO 6 Centro Cultural y Pedagógico	La Candelaria	Centro Cultural y Pedagógico - Abel Rodríguez



Fuente: SED (2022) Presentación

Proyectos aprobados con el nuevo cupo de endeudamiento: Colegios en ejecución de consultorías Avances físicos y financieros por localidad:

- Usaquén:
 - Restitución: General Santander, ubicado en la Calle 159 No 8-56/58, avance físico 43,00%.
- Rafael Uribe Uribe:
 - Restitución: Alexander Fleming ubicado en la Diagonal 45 BIS SUR No 13F – 03, barrio Marco Fidel Suarez, avance físico 57,61%
- Engativá:
 - Restitución: La Palestina sede A Centro de Estudios del Niño ubicado en la Carrera 76 No 79-40, avance físico 37,13%
 - Restitución: General Santander sede B Cardenal Luque ubicado en la Calle 64 No 121,26, Avance Físico 36,00%.
 - Nuevo: Concreto premezclado, ubicado en la AK 96 70 35 INT 4.
- Santa Fe:
 - Nuevo: Altos de Egipto, ubicado en la Carrera 7 ESTE No 9 A-20, Avance Físico 20,00%
- La Candelaria:
 - Patrimonial: Centro cultural y pedagógico Abel Rodríguez ubicado en la Calle 11 No 2-41, Avance Físico 15,00%.
- Suba:
 - Nuevo: Alfonso Jaramillo, ubicado en la AV. Carrera 58 No 167-20, Avance Físico 25,00% Avances físicos y financieros - Proyectos en desarrollo de concurso con la SCA por localidad. Cabeza del concurso ganador de la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Cuenta con una zona de articulación con el SENA y será el colegio de la bici en el norte de la ciudad.

- Nuevo: Fontanar del Río, ubicado en Diagonal 151 No 142-11.
- Nuevo: Theillard de Chardan ubicado en la Calle 147C No 92-24
- Ciudad Bolívar:
 - Nuevo Madelena ubicado en la en la Calle 62C SUR 66A 22
- San Cristóbal:
 - Nuevo: Las Brisas ubicado en la Calle 5 B Sur No. 5 -
- Usme:
 - Restitución La Parroquia ubicado en la Carrera 14 137B 34 SUR. Iniciativa de aulas móviles modulares para iniciar la construcción de la institución educativa de primera infancia.

Ilustración 9 Avances físicos y financieros

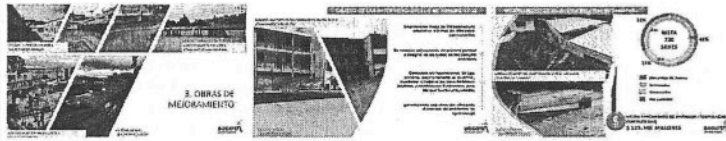


Fuente: SED (2022) Presentación

A continuación, las obras de mantenimiento, por localidad. Para la SED es clave dignificar el ambiente de aprendizaje: Kennedy: Colegio Floresta Sur Sede B. Suba: Colegio veintiún Ángeles Sede B. San Cristóbal: Colegio La Victoria Sede A. Tunjuelito: Colegio Instituto técnico Industrial Piloto Sede B. Sumapaz: Gimnasio Campestre Jaime Garzón Sede A - Las Auras.

La meta es de 730 sedes, a la fecha tenemos un avance del 46%. Se tiene previstas 236 intervenciones por cupo de endeudamiento.

Ilustración 7 Obras de mantenimiento



Fuente: SED (2022) Presentación

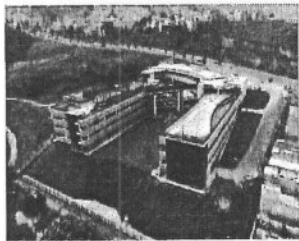
Reflexión final:

Como ciudad hemos trabajado conjuntamente por hacer realidad la promesa de poner la educación en primer lugar. Gracias a esto hoy contamos con mejores espacios educativos. Los efectos positivos que evidenciamos en Bogotá nos reiteran que la mejor inversión es aquella que hacemos en los niños, niñas y jóvenes.

Con los recursos aprobados para nueva infraestructura educativa Bogotá continúa a la vanguardia de la provisión de los mejores espacios para el desarrollo integral del ser y el saber.

Ilustración 10 Reflexión final

4. Reflexión final: Infraestructura educativa para el siglo XXI
Construyendo bienestar para nuestros niños, niñas y jóvenes



"La educación pretende la formación del ser humano integral, el desarrollo de sus potencialidades, para convertirlo en un sujeto de su propia historia y no objeto de ella" Moacyr Gadafi

Como ciudad hemos trabajado conjuntamente por hacer realidad la promesa de poner la educación en primer lugar. Gracias a esto hoy contamos con mejores espacios educativos. Los efectos positivos que evidenciamos en Bogotá nos reiteran que la mejor inversión es aquella que hacemos en los niños, niñas y jóvenes.

Con los recursos aprobados para nueva infraestructura educativa Bogotá continúa a la vanguardia de la provisión de los mejores espacios para el desarrollo integral del ser y el saber.

Por una sociedad con mayor equidad de oportunidades sigamos invirtiendo en educación



LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

Fuente: SED (2022) Presentación

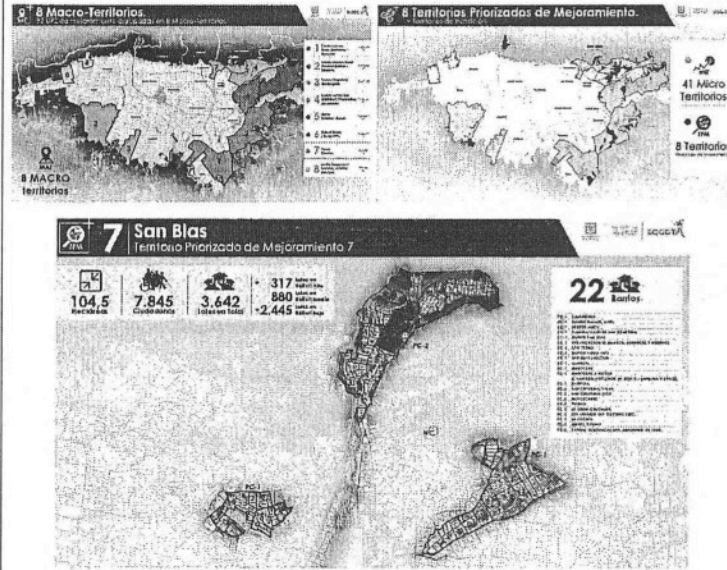
Finalmente, el doctor Baquero manifiesta que lo expuesto son algunas acciones que lleva a cabo la SED y que también se realizan otras acciones relacionadas con pedagogía entre otros temas.

4. Resumen Captura de la información primaria y cartografía social en la escala intermedia en el territorio priorizado de mejoramiento integral "Pieza Centro - San Blas".

Siguiendo con el cuarto punto de la agenda, Richard Pardo, arquitecto del equipo de formulación y seguimiento, realiza la contextualización del proceso de formulación que se realizó en el Macro territorio "Pieza Centro" el cual está conformado por las UPZ Lourdes, San Blas, y Las Cruces, donde se realizó la evaluación de déficit urbano que permitió la conformación de los microterritorios dado el déficit ponderado, así como la identificación de Estudios y Diseños de mejoramiento integral, que podían concretarse dando continuidad al mandato de construir sobre lo construido. De esta forma se conformó el TPM San Blas conformado por 2 microterritorios, PC - 1 San Blas y PC - 2 Aguas

Claras, este TPM tiene una extensión total de 104 Ha, 22 barrios y un potencial de atención de 7.846 ciudadanos.

Ilustración 11 Macro territorio Pieza Centro



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Presenta los resultados de la caracterización levantada en territorio a través de 9 recorridos peatonales en cada uno de los barrios con los líderes y lideresas de las JAC, así como con miembros de organizaciones presentes en los territorios. La información recolectada se georreferenció, se analizó y se generó cartografía de estado de vías, parques y equipamientos desde diferentes ámbitos.

Ilustración 12 Recopilación de información primaria



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Resultado de estos ejercicios se presenta el diagnóstico vial, en el cual se identificaron un total de 417 segmentos viales dentro del TPMI San Blas, de los cuales 280 se identifican en buen estado, 99 en regular, 18 en mal estado, y 20 sin construir.

Con respecto al tipo de vía, se identificaron 397 segmentos viales vehicular, 9 peatonal, y 11 escaleras. A su vez 274 segmentos viales cuentan con acabado en concreto, 111 en asfalto, 3 sin acabado, 3 en adoquín, y 13 en recebo.

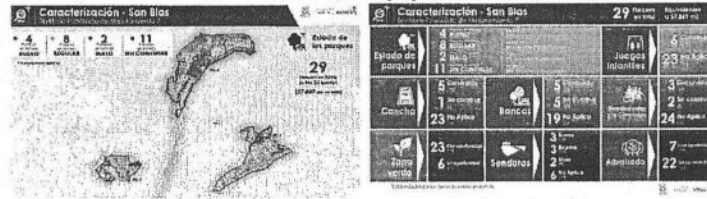
Ilustración 13 Caracterización vial TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Seguidamente, se presentó el diagnóstico de los parques dentro del TPM San Blas, se identificaron un total de 29 parques o zonas verdes en los 22 barrios equivalentes a 57.889 m², de los cuales 4 se encuentran en buen estado, 8 en estado regular, 2 en mal estado, y los restantes 11 parques se encontraban sin construir. También se presentó la información relativa a la existencia de canchas, bancas, zonas verdes, senderos, juegos infantiles, gimnasios biosaludables, y arborizado.

Ilustración 14 Caracterización parques TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Se presentó el diagnóstico de los 49 equipamientos encontrados de los cuales 39 se encontraban en buen estado y 10 en mal estado, correspondiendo 11 a actividades de culto, 7 a cultura, 8 a educación, 20 a integración social, 2 a salud y 1 a seguridad ciudadana.

Ilustración 15 Caracterización equipamientos TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Por último, se exponen los resultados consolidados de la identificación de las problemáticas de cada uno de los barrios, estos puntos se identificaron durante los recorridos, y fueron georreferenciados por el equipo de la SDHT.

Se identificaron: 35 puntos críticos de aseo, 2 necesidades de adecuación de zonas verdes, 22 necesidades o proyectos ambientales ecológicos, 14 necesidades o problemáticas con servicios

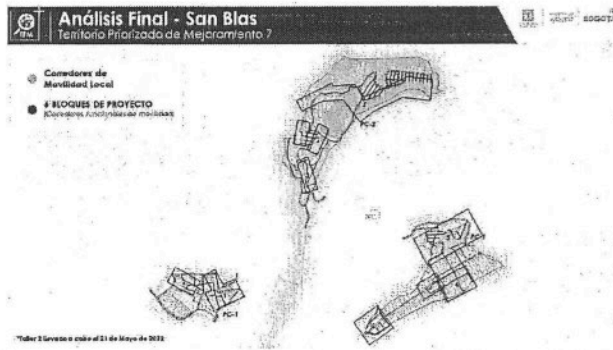
Ilustración 17 Análisis Final TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Resultado de la caracterización y de los primeros talleres de planeación participativa en el TPM San Blas, realizados los días 8 de abril y 29 de abril de 2022 y una identificados los corredores de movilidad, se diseñó colectivamente una propuesta urbana en la cual se definieron 6 bloques de proyectos, los cuales fueron socializados en el segundo taller de planeación participativa realizado el día 21 de mayo 2022 con participantes del PC-1 San Blas y PC-2 Alto Fucha.

Ilustración 18 Bloques de Proyectos TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

A continuación, se presentan los bloques de proyectos.
PC-1

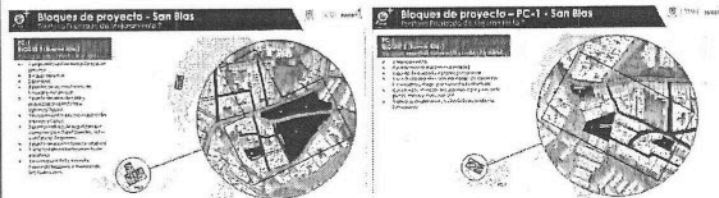
Bloque 1 (Buenos Aires)

- 1 segmento vial en mal estado o sin construir
- 3 equipamientos
- 2 parques
- 2 puntos de acumulación de basuras y escombros
- 1 punto de atención para proyectos ambientales y agroecológicos
- 3 requerimientos por ocupación del espacio público
- 3 puntos críticos de seguridad por consumo de estupefacientes, robo y violencia de género
- 1 punto de mantenimiento arbóreo
- 1 solicitud de embellecimiento de escaleras
- 1 reserva vial de la Avenida Fernando Mazuera y Avenida de Los Comuneros
- Vocación: mejoramiento de entorno

Bloque 2 (Buenos Aires)

- 1 equipamiento
- 2 parques (uno está en mal estado)
- 1 punto de cuidado y protección animal.
- 1 solicitud para atención por riesgo de avenidas torrenciales y riesgo por humedad estructural.
- 5 puntos de atención en seguridad por peleas de perros, robos y consumo SPA
- 1 afectación por reserva vial de la Avenida Los Comuneros
- Vocación: seguridad, convivencia y protección animal

Ilustración 19 Bloques de proyectos TPM San Blas – PCI- San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Bloque 3 (San Pedro y Ramajal)

- 3 equipamientos
- 1 punto de acumulación de basuras
- Solicitud de seguridad vial para reductores de velocidad
- Oportunidad urbanismo táctico
- 2 puntos de atención en seguridad por consumo SPA

- Puntos de atención para proyectos ambientales y agroecológicos en zonas de reasentamiento
- Alto riesgo no mitigable, reasentamientos de la CVP del 2020, reasentamientos activos.
- Riesgo por colapso muro del colegio.

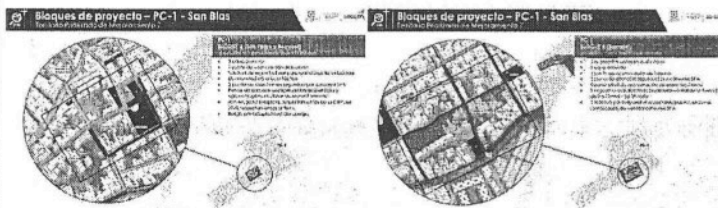
Vocación: recuperación espacio público

Bloque 4 (Ramajal)

- 3 segmentos viales en mal estado
- 1 equipamiento
- 1 punto de acumulación de basuras
- 1 puntos de atención seguridad por consumo SPA
- Oportunidad de recuperación de espacio público
- 1 segmento vial afectado por la reserva vial de la Avenida de Los Cerros – La Victoria.
- 1 solicitud para reparar el alumbrado público en zonas identificadas de venta y consumo SPA

Vocación del microterritorio: **mejoramiento de entorno**

Ilustración 20 Bloques de proyectos TPM San Blas – PC1- San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMLIAH

Bloque 5 (Amapolas, Ramajal y Amapolas II sector)

- 10 segmentos viales en mal estado o sin construir
- 7 equipamientos
- 8 zonas verdes
- 6 puntos de acumulación de basuras y escombros
- Solicitud de servicios públicos por inundaciones de rebosamiento del agua de la vía a las casas.
- 2 problemas o puntos de ocupación del espacio público.
- 1 zona de atención
- 1 solicitud de atención en alumbrado público.
- Fortalecimiento del proyecto de Biblioteca comunitaria en el barrio Amapolas con dotación de libros, y mejora en el mobiliario y conexión a internet.
- 1 reserva vial Av. Ciudad de Villavicencio – Av. Ciudad Fucha.

- 3 proyectos agroecológicas (en zonas verdes)
- Reasentamientos CVP 2020 (activos)
- 4 CIV afectados por Sistema de áreas protegidas.

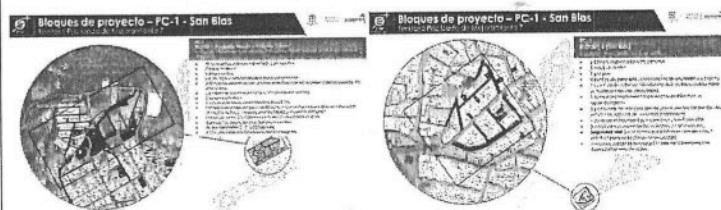
Vocación: Mejoramiento de entornos & Recuperación del espacio público con enfoque ambiental.

Bloque 6 (San Blas)

- 2 CIV en mal estado o sin construir.
- 5 equipamientos
- 1 parque
- 2 puntos de aseo por acumulación de escombros y basura.
- 1 solicitud de adecuación del espacio público usado para actividades con la comunidad.
- 1 zona para implementar proyectos ambientales o agroecológicos.
- 1 problema de adecuación de zonas verdes (Definición del estatus de la zona de vivienda del parque)
- 1 zona de inseguridad por consumo y venta de SPA
- 3 solicitudes para embellecimiento con arte urbano.
- **Seguridad vial:** 2 solicitud para intervención de vías, 1 solicitud para reductores de velocidad.
- 1 reserva vial de la Avenida Ciudad de Villavicencio a Avenida Primera de Mayo.

Vocación: Mejoramiento de entornos.

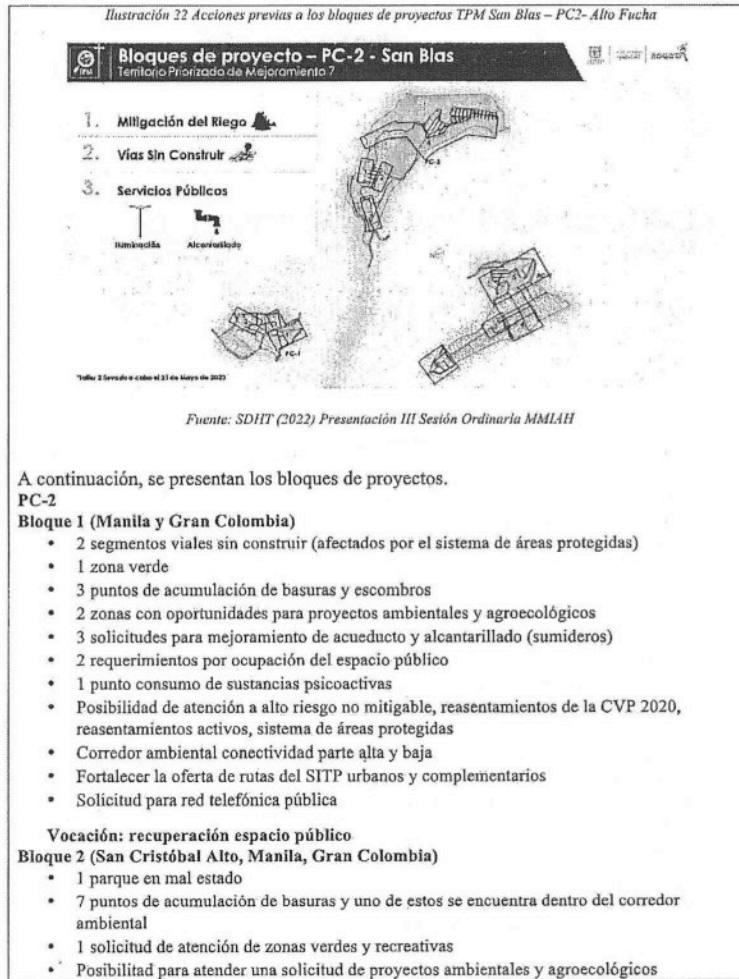
Ilustración 21 Bloques de proyectos TPM San Blas – PCI- San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Durante el segundo taller de planeación participativa en el PC2- Alto Fucha, llevado a cabo el día 20 de mayo de 2022, líderes comunitarios y la comunidad participante, estuvo de acuerdo con la formulación de los bloques de proyectos, sin embargo, manifestaron que antes de ejecutar los bloques de proyectos a través de la Secretaría Distrital del Hábitat, solicitan a las entidades del Distrito, que primero intervengan tres macro problemáticas presentes en el territorio. 1. Mitigación del riesgo. 2. Construcción y mantenimiento de vías. 3. Servicio públicos relacionados con iluminación y alcantarillado, principalmente manejo de aguas lluvias y residuales.

Ilustración 22 Acciones previas a los bloques de proyectos TPM San Blas – PC2- Alto Fucha



A continuación, se presentan los bloques de proyectos.

PC-2

Bloque 1 (Manila y Gran Colombia)

- 2 segmentos viales sin construir (afectados por el sistema de áreas protegidas)
- 1 zona verde
- 3 puntos de acumulación de basuras y escombros
- 2 zonas con oportunidades para proyectos ambientales y agroecológicos
- 3 solicitudes para mejoramiento de acueducto y alcantarillado (sumideros)
- 2 requerimientos por ocupación del espacio público
- 1 punto consumo de sustancias psicoactivas
- Posibilidad de atención a alto riesgo no mitigable, reasentamientos de la CVP 2020, reasentamientos activos, sistema de áreas protegidas
- Corredor ambiental conectividad parte alta y baja
- Fortalecer la oferta de rutas del SITP urbanos y complementarios
- Solicitud para red telefónica pública

Vocación: recuperación espacio público

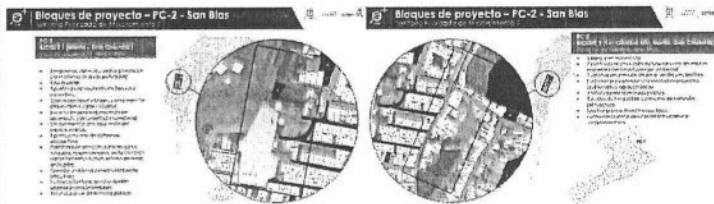
Bloque 2 (San Cristóbal Alto, Manila, Gran Colombia)

- 1 parque en mal estado
- 7 puntos de acumulación de basuras y uno de estos se encuentra dentro del corredor ambiental
- 1 solicitud de atención de zonas verdes y recreativas
- Posibilidad para atender una solicitud de proyectos ambientales y agroecológicos

- 1 solicitud para alumbrado público
- 3 puntos de inseguridad y consumo de sustancias psicoactivas
- Solicitud para red telefónica pública
- Fortalecer la oferta de rutas del SITP urbanos y complementarios

Vocación: mejoramiento de entorno

Ilustración 23 Bloques de proyectos TPM San Blas – PC2-Alto Fucha



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Bloque 3 (San Cristóbal Alto y Montecarlo)

- 3 segmentos viales en mal estado o sin construir (afectados por el sistema de áreas protegidas)
- 1 equipamiento
- 1 parque en mal estado
- 3 puntos de acumulación de escombros
- 1 solicitud de atención de zonas verdes y recreativas
- Posibilidad para atender una solicitud de proyectos ambientales y agroecológicos
- 1 solicitud para alumbrado público en la zona verde
- 1 solicitud para recuperación de espacio público
- 1 punto crítico de seguridad y consumo (mujeres)
- Oportunidad de embellecimiento con enfoque cultural
- Solicitud para red telefónica pública
- Alto riesgo no mitigable, reasentamientos de la CVP del 2020, reasentamientos activos, dos zonas de áreas protegidas.
- Fortalecer la oferta de rutas del SITP urbanos y complementarios

Vocación: seguridad y convivencia

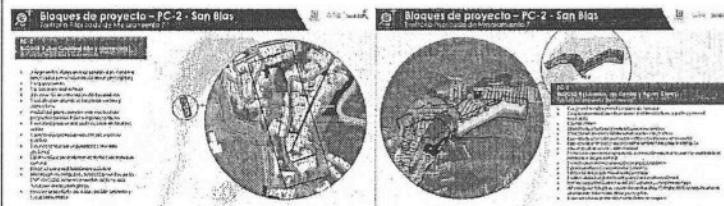
Bloque 4 (Laureles, Las Cecilia y Aguas Claras)

- 9 segmentos viales en mal estado o sin construir
- 3 equipamientos (Casa de la Lluvia, Ludoteca el Búho y Salón Comunal Huertopía)
- 6 zonas verdes
- 2 puntos de acumulación de basuras y escombros

- 3 solicitudes de atención de zonas verdes y recreativas
- 2 puntos de atención animal por malas condiciones de tenencia
- 2 punto de atención para proyectos ambientales y agroecológicos
- 6 huertas urbanas y un jardín vertical
- 3 solicitudes de servicios públicos: contención en zona ambiental, alumbrado e instalación de gas natural.
- 2 solicitudes para recuperación de espacio público
- 2 puntos críticos de seguridad y consumo
- 1 zona de riesgo por movimiento en masa
- 1 solicitud para seguridad vial y dos para intervención vial
- Fortalecer la oferta de rutas del SITP urbanos y complementarios
- Alto riesgo no mitigable, reasentamientos de la CVP del 2020, amenaza alta no urbanizable, sistema de áreas protegidas.
- 5 vías afectadas por el sistema de áreas protegidas

Vocación: ambiental (reverdecer)

Ilustración 24 Bloques de proyectos TPM San Blas- PC2-Alto Fucha



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

A continuación la subdirectora de barrios somete a validación y aprobación el plan de acción del Territorio Priorizado de Mejoramiento "San Blas" presentado. Las siguientes entidades solicitan remitir el plan de acción para proceder a la respectiva aprobación, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal. Las demás entidades participantes dan por aprobado el Plan de Acción expuesto en la presente sesión ordinaria de la MMIAH.



6. Resumen del Seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.

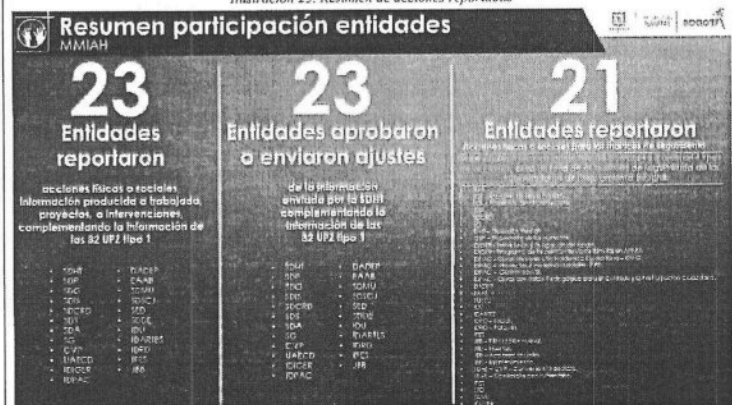
En el sexto punto de la agenda, Richard Pardo, indica que de acuerdo con el decreto reglamentario de la mesa, el objetivo es la identificación y priorización de los territorios de intervención del mejoramiento integral, proceso que se adelanta permanentemente, dicho proceso se consolida y complementa a partir del reporte de información, de validación de base de datos, de indicadores y de variables de cada una de las 24 entidades que hacen parte de esta Mesa de trabajo para el mejoramiento integral de los asentamientos humanos; el cual se va a ver reflejado en las intervenciones y acciones realizadas por las entidades en esos territorios.

A la fecha 23 entidades reportaron acciones físicas o sociales, información producida o trabajada, de los proyectos e intervenciones, contemplando la información de cada una de las 32 UPZ de mejoramiento tipo I, que establece el Decreto 190 de 2004.

23 entidades aprobaron o enviaron ajustes de la información enviada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), complementando la información de las 32 UPZ tipo 1. Con base en esta información se realizó la formulación y priorización de los 8 territorios del vigente Plan de Desarrollo Distrital.

21 entidades han reportado intervenciones tanto físicas como sociales en cada uno de los territorios. Esta información es clave para alimentar las matrices de seguimiento. También se menciona que cuatro entidades realizan doble tipo de reporte y una entidad realiza tres tipos de reporte.

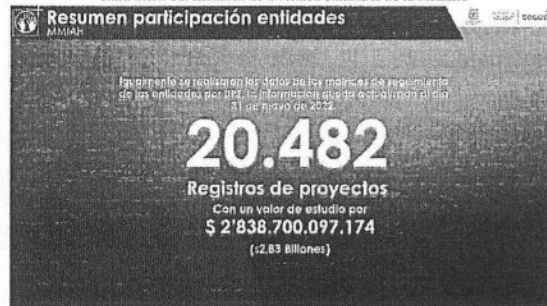
Ilustración 25. Resumen de acciones reportadas



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Con base en la información de las matrices, a corte al 31 de mayo de 2022, se infiere que existe un total de 20.482 registros de proyectos que suman, en términos de presupuesto, un total de 2,83 billones de inversión.

Ilustración 26. Resumen de inversión entidades de la MMIAH

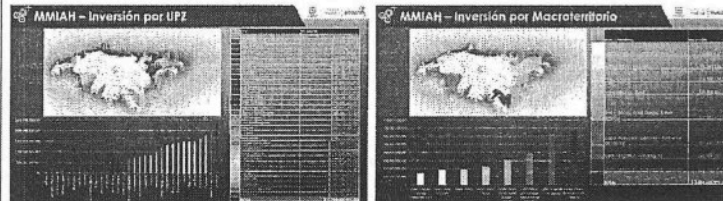


Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH

Se presenta también los mapas donde se identifican la UPZ con la mayor inversión siendo la UPZ La Gloria, la UPZ Bosa Occidental y la UPZ Tibabuyes, las que han recibido el mayor monto de inversión, por el contrario, la UPZ La Flora es la UPZ. La UPZ San Isidro Patios y Diana Turbay, con menor inversión.

Con respecto a la inversión por macro territorio se identifica que el macro territorio con la mayor inversión es Límite urbano Bosa / Kennedy, por el contrario, el macro territorio denominado Límite Usaqué – Lomitas Calera, San Luis, con menor inversión.

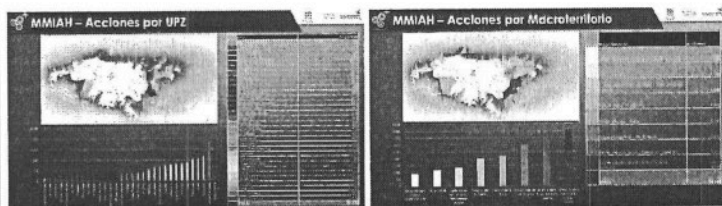
Ilustración 27 Reporte de inversión por UPZ & Macroterritorios.



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH.

Así mismo, se presentó el reporte por UPZ de mayor y menor cantidad de acciones realizadas en donde la UPZ Bosa Central es la de mayor cantidad de acciones, mientras que la UPZ San Isidro Patios registra la menor cantidad. Sobre los microterritorios, el Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar – Soacha es el macroterritorio con mayor número de acciones, y el macroterritorio Límite Usaquén – Lomitas Calera, San Luis es el territorio con menor cantidad de acciones.

Ilustración 28 Reporte de acciones por UPZ & Microterritorios.



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH.

Por último, se presenta un resumen por cada entidad, especificando las acciones que se han reportado, su número, tipo de acción, y monto.

- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. 393 acciones. Personas atendidas 157.520.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud – SDS. 43 acciones. Acciones de Salud Pública realizadas con equipos territoriales: 30 y 13 proyectos de infraestructura.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. 1013 acciones. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social, solamente 6 registros presentan recurso.
- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD. 3 acciones. Proyectos de infraestructura.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá – SG. 20 acciones. La RedCADE no cuenta con presupuesto ni metas territorializadas, en ese sentido no es posible determinar el presupuesto ni personas atendidas
- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Titulación Predial. 15 proyectos con 5272 predios, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo 2.400 titulaciones
- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Reasentamiento Humanos. 16 registros de proyectos con 2193 hogares, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Prevención y mitigación del riesgo. 437 acciones. Prevención y mitigación del riesgo: 2 Programa de Reasentamiento de familias en condiciones de alto Riesgo no Mitigable: 427 registros de viviendas para reasentamiento.
- ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. 90 acciones. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades de gestión social.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. 13 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.



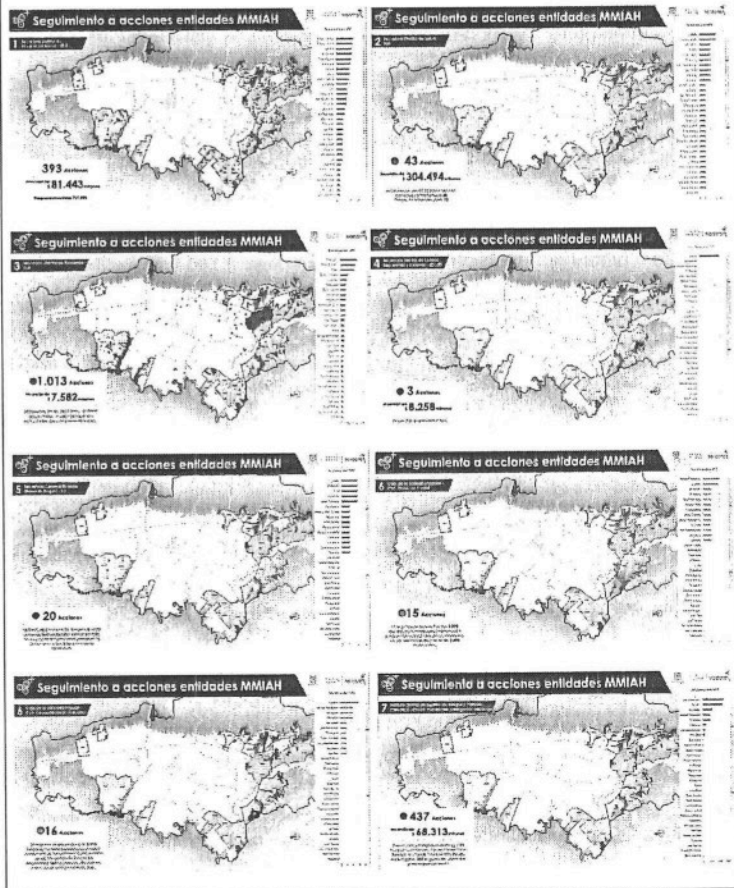
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. 138 acciones.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ. 631 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. 176 acciones.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. 3179 acciones.
- ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. 151 acciones. Gestión Social 9, Parques Intervenciones 2016 - 2020: 142. Se encuentra pendiente la actualización de datos relacionados con las intervenciones en los territorios de mejoramiento integral.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”- JBB Plantación nueva: 7303 Huertas: 466; Acciones sociales: 1733 - personas asistidas técnicamente, huertas fortalecidas y grupos capacitados en el proceso de agricultura urbana. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. 31 territorios con 45.102 mantenimientos: actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural de árboles en espacio público de uso público.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT y Caja de la Vivienda Popular – SED. 162 acciones. Convenio 613 de 2020 SDHT - SED: Estudios y diseños de 54 CIV en la Zona Norte, 83 en la Zona Sur y 25 CIV en Caracolí. Total, CIV con estudios y diseños: 162.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat SDHT y Caja de la Vivienda Popular. Plan Terrazas. Convenio Interadministrativo 686 del 2021 SDHT-CVP; Resolución de la SDHT No. 655 del 28 de septiembre del 2021: 50; Resolución de la SDHT No. 697 del 13 de octubre del 2021: 10 y Resolución de la SDHT No. 924 del 29 de diciembre del 2021: 83
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT estrategia Conéctate con tu territorio. Embellecimiento de fachadas y arte urbano - 614 predios (1,743 m2) en los barrios San Eugenio I y II, El Jardín y Getsemani de la UPZ 85 Bosa Central de la Localidad de Bosa y 604 predios (2,498 m2) en el barrio El Espino de la UPZ 69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. Legalización 118 Barrios legalizados en las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Santafé, Rafael Uribe, Engativá, Suba y Usme. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misionalidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 102 barrios regularizados correspondientes a 876,34 Ha. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misionalidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 1667 acciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 239 acciones de mejoramiento de entorno. Intervenciones en parques de bolsillo, espacios públicos, andenes y vías.
- ✓ Instituto para la Economía Social -IPES. 14 acciones. Estudios y Diseños para el Reforzamiento Estructural, en los inmuebles que administra el Instituto para la Economía Social IPES, y que constituyen Equipamientos, que según naturaleza de sus funciones (Art. 233 POT): corresponden al numeral, 3. Servicios Urbanos Básicos/ C. Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria. 9 plazas de Mercado. 3 puntos de encuentro. 2 ferias permanentes
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito -SED. 185 acciones. Inversión en infraestructura: Intervenciones en ejecución o proyección de las instituciones educativas; Mejoramiento; Ejecución de las intervenciones; Dotación.
- ✓ Secretaría Distrital de La Mujer -SDMujer. 751 acciones. Manzanas del Cuidado – PDD 2020 – 2024. Equipamiento ancla. Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA. Atención psicosocial y/o sociojurídica para mujeres, actividades de empoderamiento y capacitación para mujeres, con el equipo de profesionales de la CIOM.

✓ Instituto de protección y Bienestar Animal -IDPYBA. 14 acciones

Ilustración 29 Georreferenciación acciones e inversión reportada por las entidades de la mesa





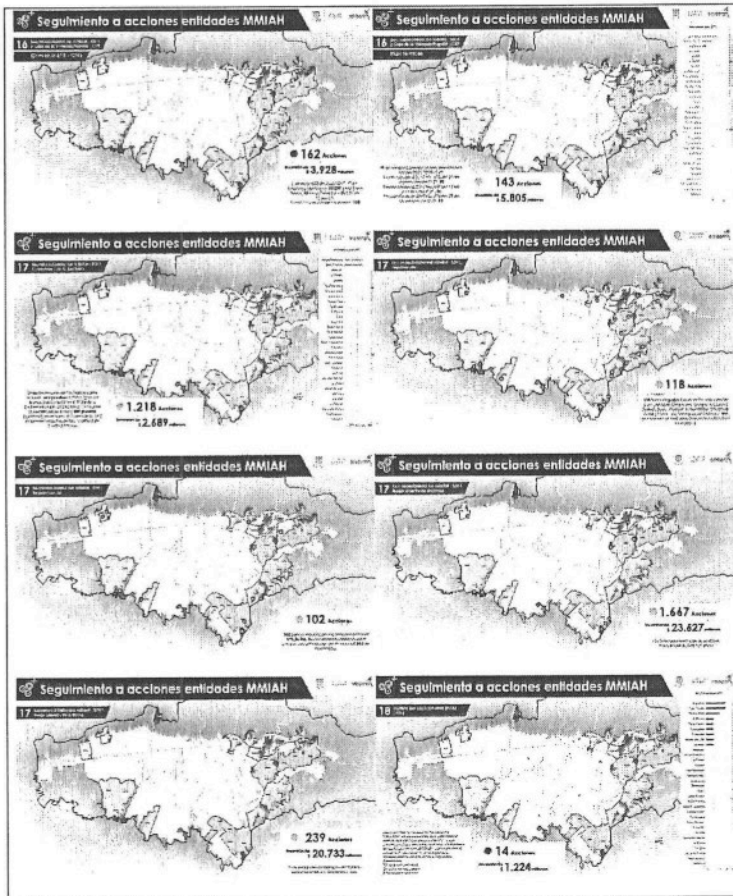
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios





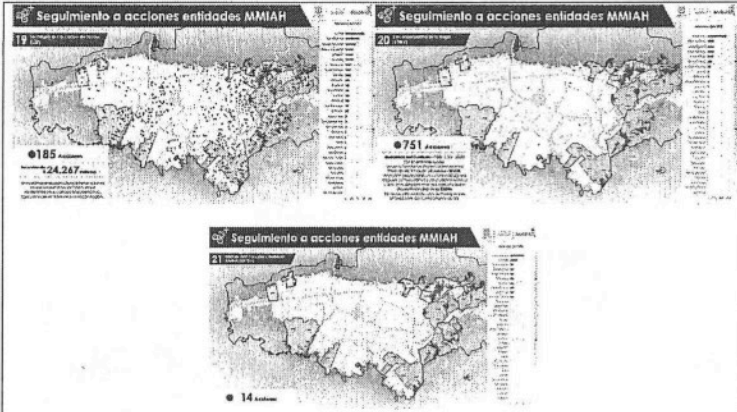
ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios



Fuente: SDHT (2022) Presentación III Sesión Ordinaria MMIAH.

Los reportes de las entidades pueden llegar a ser de diferente índole, ya sean físicas o del orden de mejorar condiciones de cualificación de los ciudadanos o ciudadanas asentados en estos territorios, hay que recordar, que dentro del diagnóstico que se planteó como meta, se determinan 41 micro territorios y dentro de la priorización que hizo la Secretaría Distrital del Hábitat, en esos 8 macro territorios en cumplimiento de la meta plan de desarrollo, a continuación, se presenta el plano de la especialización de las acciones reportadas por las entidades de la mesa.

Ilustración 30 Resumen acciones e inversión reportadas por las entidades de la mesa para la II Sesión ordinaria.



La doctora Camila Cortes, subdirectora de barrios, agradece a las entidades por la participación en el desarrollo de la Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos e invita a continuar con el trabajo articulado. Seguidamente procede a abrir un espacio para inquietudes o sugerencias.

7. Conclusiones y cierre.

Ilustración 31 Problemática de seguridad vial TPM San Blas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE BARRIOS

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

La subdirectora de Barrios, Camila Cortes Daza procede a realizar el cierre de la mesa, agradeciendo a todas las entidades participantes por el trabajo articulado con el equipo de formulación y seguimiento de la Subdirección de Barrios. Además, extiende la invitación para que la próxima Mesa, programada para el día 25 de agosto, se realice de forma presencial, acompañada de un desayuno, razón por la cual indica que se hará el recordatorio de la invitación vía correo electrónico a los delegados a la MMIAH, haciendo énfasis en que es medio es oficial para hacer los reportes y las comunicaciones de la Mesa. Posteriormente, abre el espacio para intervenciones.

Por su parte, la ingeniera Sandra González socializa la problemática de seguridad vial identificada en la carrera 9 C Bis Este, entre calle 30 sur y calle 29 B sur, urbanización Ramajal, localidad de San Cristóbal. En consecuencia, se invita a las entidades a unirse para adelantar acciones para superar la problemática que se presenta, a causa de la pendiente existente en la vía y la siniestralidad asociada, sugiriendo que, las entidades en el marco de la Mesa se pongan de acuerdo para realizar trabajo articulado en ese punto.

Por otra parte, Oscar Robayo, del Equipo de Formulación y Seguimiento, de la Subdirección de Barrios, menciona que, en atención a la solicitud del envío del Plan de Acción del Territorio Priorizado de mejoramiento Integral "San Blas", por parte de los delegados de las siguientes entidades: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal; se llevara a cabo el envío vía correo electrónico y en la siguiente sesión se recibirá la aprobación o las observaciones que sean presentadas por parte de las entidades participantes en la MMIAH.

Finalmente, la ingeniera Sandra González, recuerda que está abierto el espacio para que las entidades participantes en la Mesa hagan la presentación de las acciones realizadas en los territorios priorizados de mejoramiento.

Observaciones y/o conclusiones:

La Secretaría Técnica de la Mesa, la Subdirección de Barrios, enviará por correo electrónico la siguiente información:

1. Presentación de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH.
2. Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la tercera sesión de la MMIAH 2022.
3. Listado de asistencia virtual a la tercera sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH.
5. Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades.
6. Enlace de la grabación de la sesión.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Registro fotográfico (si aplica):

--	--

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Envío del acta de la tercera sesión de la MMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes.	SDHT	-07-2022
Envío a todos los integrantes e invitados MMIAH de la presentación de la tercera sesión de 2022.	SDHT	07-2022
Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la tercera sesión de la MMIAH.	SDHT	07-2022
SopORTE de asistencia virtual de la tercera sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH, realizada el día 23 de junio de 2022.	SDHT	07-2022
Listado de asistencia virtual a la tercera sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH.	SDHT	07-2022
Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades.	SDHT	07-2022
Las entidades, miembros permanentes e invitadas, harán llegar a la mesa el reporte de los proyectos,	Todas la Entidades	07-2022



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios


acciones y/o intervenciones que se desarrollan en los territorios de mejoramiento integral.

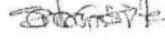
Firman asistentes:

Se adjunta el listado de asistencia correspondiente a la tercera sesión ordinaria de la MMIAH.

Anexo:

Se anexa la presentación de la tercera sesión ordinaria de la MMIAH

ELABORÓ: Adriana Nuñez Mahecha - Contratista, Subdirección de Barrios SDHT 

REVISÓ: Sandra González - Contratista, Subdirección de Barrios SDHT
APROBÓ: Camila Cortés Daza - Subdirectora de Barrios 

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:		Día		Mes		Año												
		23		junio		2022												
Hora		2:00:00 p. m						Subdirección de Barrios										
No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación			Cargo			Correo electrónico	Teléfono	Firma							
			Carrera Administrativa	Libre Nomenclatura	Provisional	Contratista	Director	Asesor				Profesional	Aux Administrativo	Técnico	Conductor	Contratista	Genero	
1	Juan Carlos Arbeláez Murillo	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, SDHT, Subsecretaría de Coordinación Operativa – Presidencia	X										juan.arbelaez@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1301	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT			
2	Camila Cortes Daza	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Subdirección de Barrios – Secretaría Técnica	X										camila.cortes@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT			
3	Irma Lilliana Guzman	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.						X					iguzman@sdp.gov.co	3358000 ext. 8319	No Participo			
4	Alejandra Carolina Daza Figueroa	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.											adaza@sdp.gov.co	3358000 ext. 8319 3113725888	No Participo			
5	Jimmy Guzmán Benito	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.	X						X				iguzmanb@sdp.gov.co	300 2158208	No Participo			
6	Yamile Andrea Hernández Casallas	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios											yhernandez@sdp.gov.co	3358000 ext. 8319 3102163181	No Participo			
7	Manuel Augusto Calderón Ramírez	Secretaría de Gobierno - SDG, Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.											manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co	311.4820292	No Participo			
8	Andrés Márquez Penagos	Secretaría de Gobierno, Director para la Gestión Policia	X										adolfo.marquez@gobiernobogota.gov.co	3002029694	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT			





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:		Día		Mes		Año	
23		junio		2022			
Hora		2:00:00 p. m		Dependencia		Subdirección de Barrios	
No.	Nombre	Cargo	Vinculación	Genero		Teléfono	Fecha de Participación
				Masculino	Femenino		
9	Stefanie Sierra Nieto	Secretaría de Gobierno, Dirección para la Gestión Policial	X			ingrid.sierra@gobiernobogota.gov.co 3006566152	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
10	Isabel Montenegro Junco	Secretaría de Gobierno, Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	X			isabel.montenegro@gobiernobogota.gov.co 3195633396	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
11	Juan Carlos Rodríguez Guzman	Secretaría de Gobierno, Dirección para la Gestión del Desarrollo Local	X			juan.guzman@gobiernobogota.gov.co 310319383	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
12	Maritza Mosquera Palacios	Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirectora de Identificación y Caracterización.	X			mmosquera@sdhis.gov.co 3017386916	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
13	Andrés Aldebarán Fajardo Bello	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Subdirector de plantas físicas	X			afajardob@sdhis.gov.co 3444630 ext. 111	No Participo
14	Diego Felipe Prieto Villamarín	Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Subdirección de Plantas Físicas.	X			dprietov@sdhis.gov.co 3444630 ext. 111	No Participo
15	Ivan Darío Quiliones	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Subdirector Infraestructura	X			ivan.quiliones@scrd.gov.co 3197976275	No Participo
16	Jasson Vanegas Guzmán	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.	X			jasson.vanegas@scrd.gov.co 3274850 ext. 587 3212489714	No Participo
17	Paola Gaitán Martínez	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Subdirección de Infraestructura y patrimonio cultural.	X			diana.gaitan@scrd.gov.co 3115597267	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT



TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:		Día		Mes		Año		
23		23		junio		2022		
Hora		Vinculación		Carga		Dependencia		
2:00:00 p. m		2:00:00 p. m		2:00:00 p. m		Subdirección de Barrios		
No.	Nombre	Cargo	Vinculación	Carga	Genero	Correo	Teléfono	Participación
18	Adriana María Lloreda	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X	X		adriana.lloreda@scrd.gov.co	3008485578	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
19	Adriana Ardila Sierra	Secretaría Distrital de Salud, Subdirectora de Determinantes en Salud	X	X		amardila@saludcapital.gov.co	3166191074	No Participo
20	Martha Zulima Murillo	Secretaría Distrital de Salud, Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial,	X	X		mmurillo@saludcapital.gov.co	3203060191	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
21	Guillermo Elias Alvarez Henao	Secretaría Distrital de Salud, Subdirección Determinantes en Salud	X	X		gealvarez@saludcapital.gov.co	3108196285	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
22	Edgar Estiven Español Morales	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, Subgerente de Información Física y Jurídica, delegado Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos				eespanol@catastrobogota.gov.co	2347600 ext. 7410 3013414701	No Participo
23	María Adeila Deigado	Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecorrbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	X	X		adeila.deigado@ambientebogota.gov.co	3193167688	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
24	Luz Marina Villamarín	Secretaría Distrital de Ambiente, Asesor Técnico		X		luz.villamarin@ambientebogota.gov.co	3778921 3103034861	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
25	Andrés Felipe Garzón	Secretaría Distrital de Ambiente - Oficina de Participación, Educación y Localidades	X	X		andres.garzon@ambientebogota.gov.co afgarzonf@outlook.com	3778921 3778899	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
26	Angela Hurtado Moreno	Secretaría Distrital de Ambiente, Apoyo técnico ocupaciones en áreas protegidas	X	X		angela.hurtado@ambientebogota.gov.co	3044385393	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Día	Mes		Año		
		23	junio		2022	
Hora	2:00:00 p. m			Dependencia	Subdirección de Barrios	
	Vinculación	Cargo	Genero			
Yanneth Moreno Romero	X	X		ymorenor@alcaldiabogota.gov.co		Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Olga Lucía Fuentes		X		ofuentes@calaviviendapopular.gov.co	3174454069	No Participo
Gladys Bojaca Buche		X	X	gbojacab@calaviviendapopular.gov.co	318 7231754	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Julián Andrés Fonseca Torres	X		X	jfonseca@calaviviendapopular.gov.co	3494520	No Participo
Julio Cesar Pinzón	X	X		jpinzon@idiger.gov.co	4292800 ext. 3017	No Participo
Lina María Guerrero	X	X		lmguerrero@idiger.gov.co	4292800 ext. 30403142089277	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
José Mauricio Baquero Beltrán	X	X		jbaquero@educacionbogota.gov.co	3115419133	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Edgar Mauricio Canvajal Ronderos	X	X		ecanjajal@educacionbogota.gov.co	3115765591	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Día	Mes		Año	
		23	junio		2022
Hora	2:00:00 p. m				Subdirección de Barrios
	Vinculación	Cargo	Genero	Dependencia	
35	Secretaría de Educación- Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos	X	X	mariasm@educacionbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
36	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Gerente de Proyectos. Delegado MIMIAH	X	X	irincon@participacionbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
37	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Subdirectora de Registro Inmobiliario	X	X	ardiaz@dadep.gov.co	No Participo
38	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Subdirectora de Registro Inmobiliario	X	X	Lorozco@dadep.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
39	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X	X	salamanca@acueducto.com.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
40	Secretaría Distrital de La Mujer	X	X	cmendietas@sdmujer.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
41	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X	X	leila.quevedo@scj.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
42	Secretaría Distrital de Movilidad	X	X	lfromero@movilidadbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
43	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Asesor de Reactivación Económica.	X	X	clucio@desarrolloeconomico.gov.co	No Participo





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Día	Mes		Año		
		23	junio		2022	
Hora	2:00:00 p. m			Dependencia	Subdirección de Barrios	
	Vinculación	Cargo	Genero			
Bryan Barragan		X		barragan@desarrolloeconomico.gov.co	313 4860089	No Participo
Luis Gutiérrez Clavijo		X		luis.gutierrez@idu.gov.co	3386660 ext. 1563 3014908488	No Participo
Leyla Castillo Ballén	X			leyla.castillo@idartes.gov.co	3107957666	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Mcallister Granados Gonzalez	X		X	mcallister.granados@idartes.gov.co	3795750 ext. 3002	No Participo
Elizabeth Herrera Narfño	X			enherrera@ibb.gov.co	4377060	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Ibith Fernanda Cortés Ardilla	X			lcortes@animalesbog.gov.co	3043556433	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Natalia Combariza Amorátegui	X			participacionciudadana@animalesbog.gov.co	3197976275 4377060	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Mónica Ariana Hernández Daza	X			localidadesparticipacion5@animalesbog.gov.co	3197976275 4377060	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
Bárbara Cepeda Espinel		X		barbara.cepeda@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3107768532	Participación virtual el día 23 de Junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Dia	Mes		Año	
		23	junio		2022
Hora	2:00:00 p. m		Dependencia		Subdirección de Barrios
	Vinculación	Cargo	Genero		
53	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Oscar Andres Robayo Castellanos	X	X	3581600 ext. 1307 3123511645 oscar.robayo@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
54	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Richard David Pardo Pedraza	X	X	3581600 ext. 1307 3174399107 richard.pardo@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
55	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Andrés Felipe Pereira Fuyo	X	X	3581600 ext. 1307 3105765154 andres.pereira@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
56	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Laura Marcela Buitrago Herrera	X	X	3581600 ext. 1307 3217554992 laura.buitrago@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
57	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Diego Andrés Beltrán Burgos	X	X	3581600 ext. 1307 3194022787 diego.beltran@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
58	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Adriana Núñez Mahecha	X	X	3581600 ext. 1307 31243558783 adriana.nunez@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
59	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Cristian Santiago Buitrago Cruz	X	X	3581600 ext. 1307 3102642032 cristian.buitrago@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
60	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Sandra Lilliana González Valcárcel	X	X	3581600 ext. 1307 3006082554 sandra.gonzalez@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
61	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios Sara Catalina Guío Quiroga	X	X	3581600 ext. 1307 3107909023 sara.guio@habitattbogota.gov.co	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT





**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Tercera sesión Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Dia	Mes		Año		
		23	junio		2022	
Hora	2:00:00 p. m			Dependencia	Subdirección de Barrios	
	Vinculación	Cargo	Genero			
62	Jhon William Diaz Montaño	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios	X	lv.diaz20@gmail.com jhon.diaz@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3108062615	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
63	Johann Vladimir Villarreal Rodriguez	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios	X	villarod.arq@gmail.com	3581600 ext. 1307 3103737877	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT
64	Karen Johana Ramirez Villalobos	Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, Contratista de la Subdirección de Barrios	X	karen.ramirezv@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3022941633	Participación virtual el día 23 de junio de 2022 por Microsoft Teams - SDHT

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
(Día): 25	(Mes): 08	(Año): 2022	8:00 AM	11:00 AM

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios

DIRECCIÓN: Cuarta Sesión Ordinaria de la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH, realizada en el en el Hotel VIAGGIO, Calle 61 # 7-18, el día 25 de agosto de 2022.

OBJETIVO:

Realizar la cuarta sesión ordinaria de la “Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos”, la cual se llevó a cabo de forma presencial, en la cual se exponen las acciones realizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat durante la presente administración distrital. Se presentan acciones por parte de las siguientes entidades: Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD, secretaria Distrital de Gobierno – SDG; Se presentan el resumen del seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1.

1. TEMAS A TRATAR:

1. Instalación de la Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos.
 - Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 4 de 2022 - *por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat.*
 - Presentación de los delegados de las entidades de la MMIAH.
 - Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022 y plan de acción TPMI San Blas.
 - Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2022 y plan de acción TPMI San Blas.
2. Programa de mejoramiento Integral de Barrios (Video).
3. Conversatorio; espacio de discusión para presentar acciones.
 - ¡Como Vamos! (Presentación) por parte de la Dra. Camila Cortés – subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.
 - Presentación Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.
 - Presentación Secretaría Distrital de Gobierno.
- Fortalecimiento de los Territorios San Ignacio y San Martín en Rafael Uribe Uribe – CIVs.
- Fortalecimiento del Territorio UPZ 89 - San Isidro Patios – CIVs.
4. Varios.
5. Compromisos.
6. Cierre



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

DESARROLLO:

1. Instalación de la MMIAH- Cuarta Sesión Ordinaria de 2022

- Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 4 de 2022

El Subsecretario de Coordinación Operativa, Juan Carlos Arbeláez, como presidencia de la mesa, da inicio, apertura e instalación de la cuarta sesión ordinaria 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos – MMIAH, realizada de forma presencial, una vez se verificó que se cuenta con quorum decisorio y deliberatorio.

El Subsecretario agradece la participación de las entidades, procede a enunciar la agenda del día, sometiéndola a consideración por parte de las entidades participantes. Adicionalmente recuerda que el último encuentro presencial fue en marzo del año 2020, en donde presidió la mesa, la señora secretaria del Hábitat, Nadya Rangel, de quien hace extensivo un cordial saludo.

Continúa reconociendo que este encuentro presencial, no solo es una oportunidad de encontrarnos de nuevo, también es una oportunidad de establecer los compromisos que planteamos, como los hemos venido desarrollando y cumpliendo bajo el propósito del mejoramiento integral de barrios. Hace un reconocimiento al trabajo de las entidades y la invitación para sumar esfuerzos y acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía y la cualificación de los ciudadanos. Señala que esta Mesa de trabajo no es solo la voz de Hábitat, es la sumatoria de esfuerzos colectivos.

Seguidamente, la ingeniera Sandra González, de la Subdirección de Barrios, quien apoya la secretaria técnica de la MMIAH, realizó el llamado a lista correspondiente. Confirma la presencia de representantes de 22 Entidades de las 24 que participan en la MMIAH, contando así con quorum decisorio y deliberatorio para la presente sesión. Además, se cuenta con la presencia de una entidad invitada y dos entidades que participan por primera vez.

Verificado el quorum, se informó que no se presentaron observaciones al acta de la tercera sesión del 23 de junio de 2022, con relación al plan de acción de San Blas- Pieza Centro, se recibió observaciones por parte del IDIGER las cuales fueron incorporadas en el documento técnico. De acuerdo con lo anterior se da por aprobada el acta y el plan de acción de San Blas- Pieza Centro.

Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Juan Carlos Arbeláez, Subsecretario de Coordinación Operativa; Camila Cortes Daza, subdirectora de Barrios; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios.

- ✓ Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Alexis Moreno Guzmán, Asesor Dirección para la Gestión del Desarrollo Local; Juan David Chamusero Marfn, Contratista Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
- ✓ Secretaría Distrital de Planeación: Irma Liliana Guzmán, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito – SED: José Mauricio Baquero Beltrán, profesional Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos; María Camila Arias Molina, contratista de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
- ✓ Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS): Maritza del Carmen Mosquera, Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Jasson Vanegas Guzmán, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- ✓ Secretaría Distrital de Ambiente (SDA): María Adela Delgado Reyes, Profesional de la Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.
- ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, funcionaria de la Dirección de Seguridad.
- ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP): Luis German Orozco González, Profesional de la subdirección de Registro Inmobiliario.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular (CVP): Laura Marcela Sanguino Gutiérrez, Directora de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD): Ignacio Peña Ardila, Asesor De La Dirección De La Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital; Andrés Herrera Romero, Subdirección de Participación y Atención al Ciudadano.
- ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático – IDIGER: Lina María Guerrero, Profesional Universitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Manuel David Lara, Subdirección de Análisis y Reducción.
- ✓ Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (SG): Yanneth Moreno Romero, Directora Distrital de Calidad del Servicio, Andrea Torres contratista Dirección Distrital de Calidad del Servicio.
- ✓ Secretaría Distrital de Salud (SDS): Martha Zulima Murillo Rodríguez, Profesional Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial, Dirección de Infraestructura.
- ✓ Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer): Catalina Mendieta Suarez, contratista de la Dirección de Derechos y Diseño de Política – Encargada Sector Hábitat.
- ✓ Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): Luis Fernando Romero Rubio, Profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad.
- ✓ Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE): Andrea Arboleda Barrios, Asesora de la Secretaría Despacho; Pilar Pinto Gómez, Contratista de la Secretaría del Despacho.
- ✓ Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” (JBB): Elizabeth Herrera Nariño, profesional especializado de la Oficina de Arborización.
- ✓ Instituto de Desarrollo Urbano (IDU): Luis Gutiérrez Clavijo, Subdirección General de Desarrollo Urbano; Carolina Rodríguez, Contratista Oficina de Relacionamento y Servicio al Ciudadano.
- ✓ Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Leyla Castillo Ballen, Subdirectora de Formación Artística. José Manuel Herrera Villa, Oficina Asesora de Planeación.
- ✓ Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal (IDPYBA): entidad invitada especial: Natalia Combariza Amortegui, Líder de Instancias de Participación Ciudadana y Red de Aliados; Catalina Tenjo León, Asesora Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- ✓ Instituto para la Economía Social (IPES): Carlos Hernán Gordillo, Dirección General.
- ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD): Arnol Fernan Romero Pedraza, profesional especializado de la Subdirección Técnica de Parques
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV: Álvaro Sandoval Reyes, Director General; José Fernando Franco Buitrago, Gerencia de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario.
- ✓ Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP: Kateryn Gordillo Villarraga, Contratista Subdirección Recolección, Barrido y Limpieza.

2. Programa de mejoramiento Integral de Barrios



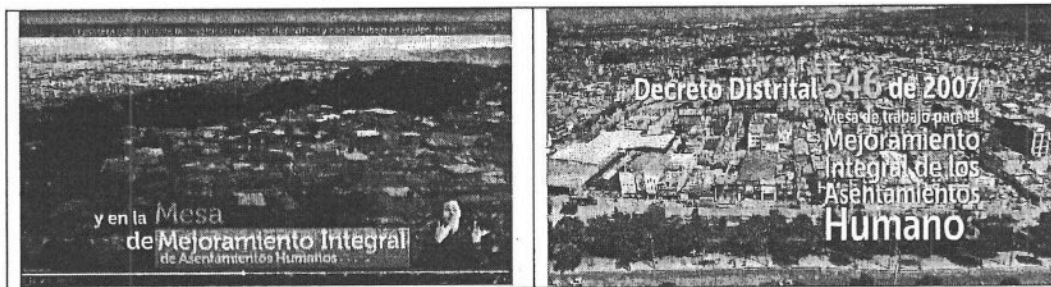
ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Continuando con el segundo punto de la agenda, Sandra González, presenta las acciones del programa de mejoramiento de barrios, a través del video del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, haciendo énfasis en que el mejoramiento integral de barrios lo hacemos todas las entidades presentes en esta mesa de trabajo.

Proyección video Programa Mejoramiento Integral de Barrios Así trabajamos en el sector Hábitat para intervenir los barrios de forma integral: Presentación de acciones proyectadas en los territorios priorizados de mejoramiento integral; Programas de la Secretaría Distrital del Hábitat; Metodología para la formulación de los territorios priorizados de mejoramiento integral; gestión interinstitucional en el marco de la Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos.

Seguidamente, se proyecta el video Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos, conformada mediante el Decreto Distrital 526 de 2007. Acciones adelantadas por las Entidades del Distrito durante el presente cuatrienio: Caracterización, planeación participativa, formulación y aprobación de 7 planes de acción.

Ilustración 1 Acciones Programa de Mejoramiento Integral



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

3. Conversatorio; espacio de discusión para presentar acciones.

- ¡Como Vamos! (Presentación) por parte de la Dra. Camila Cortés – subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Siguiendo con el tercer punto de la agenda, la Doctora Camila Cortes, subdirectora de Barrios, agradece la participación en este espacio, destaca la importancia de esta mesa como espacio de articulación del distrito.

Posteriormente, presenta el balance de esta administración, el cómo vamos, los logros alcanzados en el marco de la MMIAH, durante el presente cuatrienio:

A partir de la evaluación de las condiciones de déficit de las UPZ tipo 1, se definieron ocho territorios priorizados de mejoramiento integral. 1511 hectáreas, 241 barrios, 446.000 ciudadanos beneficiados.

A la fecha la Secretaría Distrital del Hábitat ha realizado las siguientes acciones mediante trabajo de campo con recorridos con actores comunitarios por las calles y carreras de 7 Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral, a saber: 1. Conurbación Ciudad Bolívar-Soacha, 2. Conurbación Bosa-Soacha, 3. Tibabuyes Juan Amarillo, 4. Cable San Cristóbal, 5. Alfonso López, 6. Colinas y El Portal, 7. San Blas. A continuación, se presenta el consolidado de acciones:

Caracterización calle con carrera: Análisis de 6674 segmentos viales, análisis del estado de 119 parques y 319 equipamientos, y la identificación de potencialidades y problemáticas.

Planeación participativa: 28 talleres de planeación participativa, con la participación de 478 ciudadanos.

Formulación de 7 planes de acción.

Ilustración 2 Acciones de Mejoramiento Integral durante el presente cuatrienio

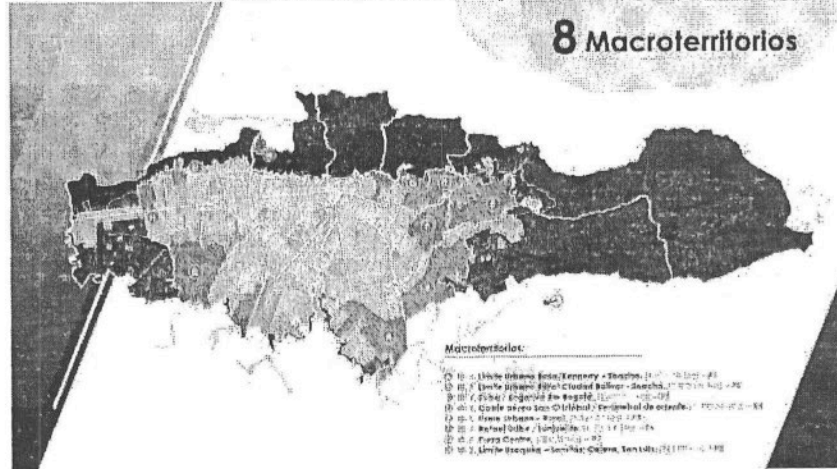


Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMAH

8 Macroterritorios

- Límite Urbano Bosa/Kennedy - Soacha.
- Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar - Soacha.
- Suba / Engativá Río Bogotá.
- Cable aéreo San Cristóbal / Perimetral de oriente.
- Usme Urbano - Rural.
- Rafael Uribe / Tunjuelito.
- Pieza Centro.
- Límite Usaquén – Lomitas; Calera, San Luis.

Ilustración 3 Macroterritorios de Mejoramiento Integral

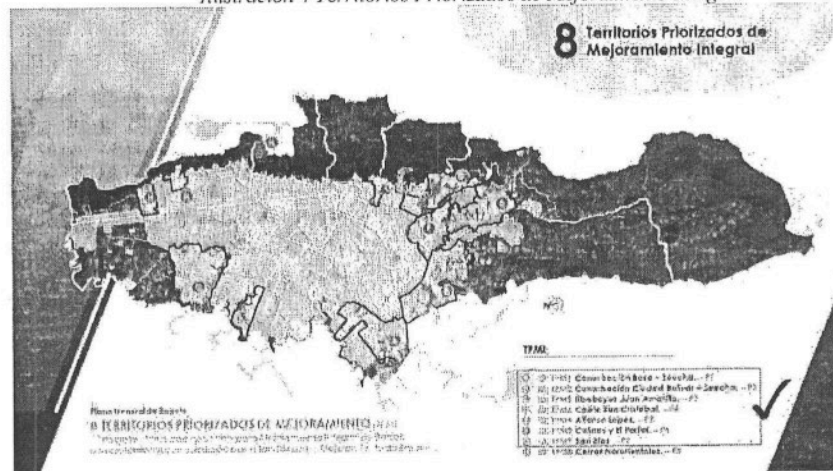


Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

8 territorios Priorizados de Mejoramiento Integral 17 microterritorios con vocación para Mejoramiento Integral de Barrios. 6 microterritorios con vocación para Plan Terrazas y Mejoramiento de Entorno.

- A. Conurbación Bosa – Soacha.
- B. Conurbación Ciudad Bolívar – Soacha.
- C. Tibabuyes Juan Amarillo.
- D. Cable San Cristóbal.
- E. Alfonso López.
- F. Colinas y El Portal.
- G. San Blas.
- H. Cerros Nororientales.

Ilustración 4 Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Localidad Bosa. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Bosa-Soacha: Se encuentra conformado por 16 barrios, con un total de 99 hectáreas, 35.391 ciudadanos, 4121 lotes en total.

Caracterización:

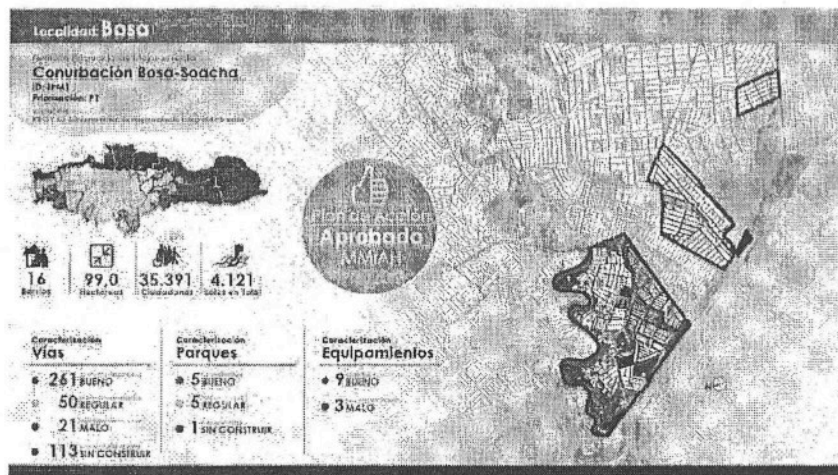
Vías: 261 segmentos viales en buen estado, 50 segmentos viales en estado regular, 21 segmentos viales en mal estado y 113 segmentos viales sin construir.

Parques: 5 en buen estado, 5 en estado regular, 1 sin construir.

Equipamientos: 9 en buen estado, 3 en mal estado.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2020.

Ilustración 5 TPM Conurbación Bosa – Soacha



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MIAH

Localidad Ciudad Bolívar. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Ciudad Bolívar-Soacha: Se encuentra conformado por 34 barrios, con un total de 336.6 hectáreas, 125.348 ciudadanos, 38.139 lotes en total.

Caracterización:

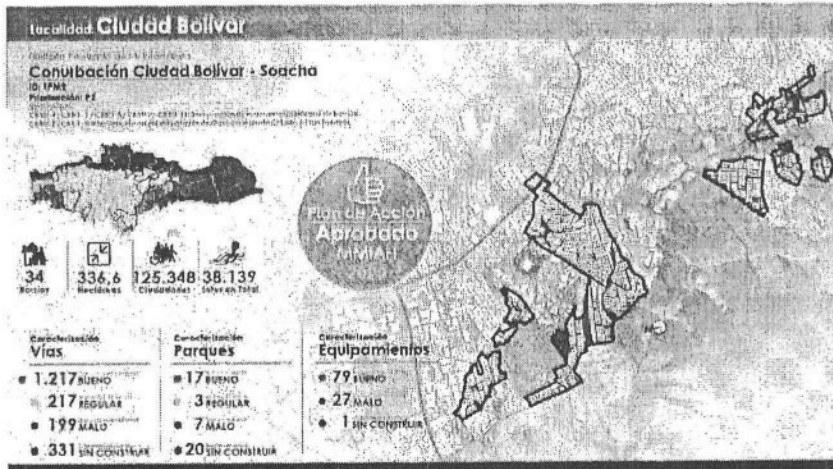
Vías: 1217 segmentos viales en buen estado, 217 segmentos viales en estado regular, 199 segmentos viales en mal estado y 331 segmentos viales sin construir.

Parques: 17 en buen estado, 3 en estado regular, 7 en mal estado, 20 sin construir.

Equipamientos: 79 en buen estado, 27 en mal estado, 1 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2020.

Ilustración 6 TPM Conurbación Ciudad Bolívar - Soacha



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH

Localidad Suba. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Tibabuyes Juan Amarillo: Se encuentra conformado por 20 barrios, con un total de 150 hectáreas, 18.901 ciudadanos, 6929 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 425 segmentos viales en buen estado, 87 segmentos viales en estado regular, 86 segmentos viales en mal estado y 253 segmentos viales sin construir.

Parques: 7 en buen estado, 3 en estado regular, 1 en mal estado, 4 sin construir.

Equipamientos: 7 en buen estado, 2 en estado regular, 1 en mal estado, 4 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 7 TPM Conurbación Tibabuyes Juan Amarillo



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMLAH

Localidad San Cristóbal. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Cable San Cristóbal: Se encuentra conformado por 44 barrios, con un total de 391 hectáreas, 58.331 ciudadanos, 17.672 lotes en total.

Caracterización:

Vías: 372 segmentos viales en buen estado, 83 segmentos viales en estado regular, 22 segmentos viales en mal estado y 38 segmentos viales sin construir.

Parques: 3 en buen estado, 2 en estado regular, 5 en mal estado, 2 sin construir.

Equipamientos: 30 en buen estado.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 8 TPM Cable San Cristóbal



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Localidad Usme. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Conurbación Alfonso López: Se encuentra conformado por 42 barrios, con un total de 210,8 hectáreas, 43.979 ciudadanos, 14.744 lotes en total.

Caracterización:

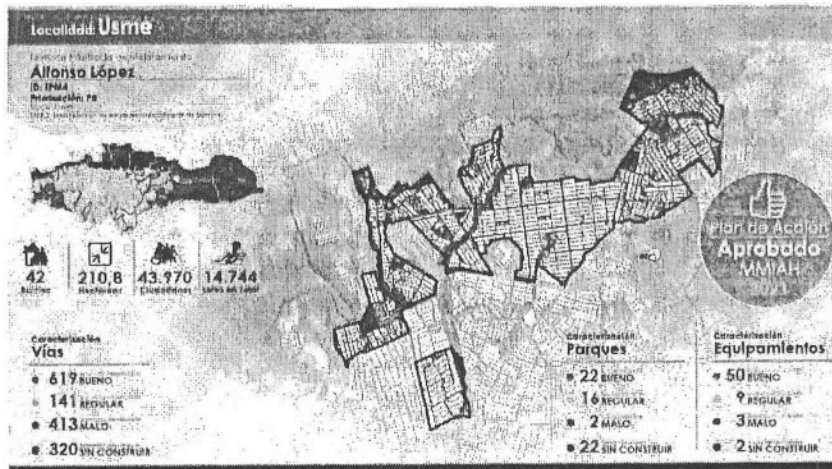
Vías: 619 segmentos viales en buen estado, 141 segmentos viales en estado regular, 413 segmentos viales en mal estado y 320 segmentos viales sin construir.

Parques: 22 en buen estado, 16 en estado regular, 2 en mal estado, 22 sin construir.

Equipamientos: 50 en buen estado, 9 en estado regular, 3 en mal estado, 2 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 9 TPM Alfonso López



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Localidad Rafael Uribe Uribe. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral Colinas y El Portal: Se encuentra conformado por 15 barrios, con un total de 39,7 hectáreas, 22.824 ciudadanos, 6480 lotes en total.

Caracterización:

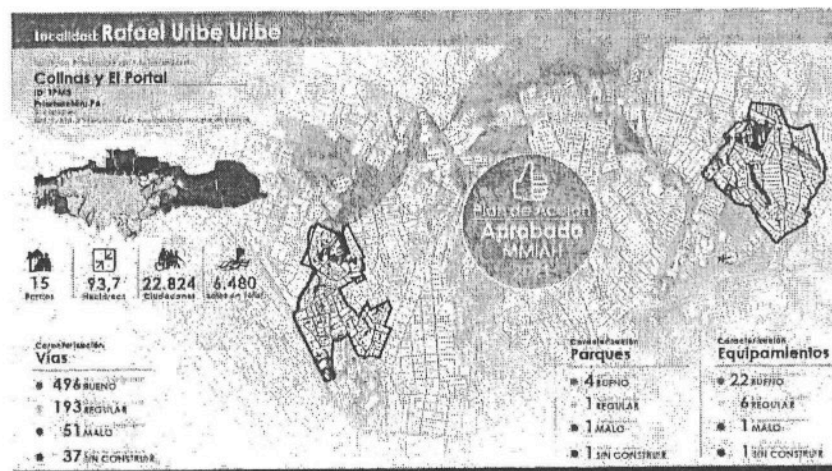
Vías: 619 segmentos viales en buen estado, 141 segmentos viales en estado regular, 413 segmentos viales en mal estado y 320 segmentos viales sin construir.

Parques: 22 en buen estado, 16 en estado regular, 2 en mal estado, 22 sin construir.

Equipamientos: 50 en buen estado, 9 en estado regular, 3 en mal estado, 2 sin construir.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2021.

Ilustración 10 TPM Colinas y El Portal



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Localidad Santa Fe y Localidad San Cristóbal. Territorio Priorizado de Mejoramiento Integral San Blas: Se encuentra conformado por 30 barrios, con un total de 104.5 hectáreas, 7.845 ciudadanos, 3.642 lotes en total.

Caracterización:

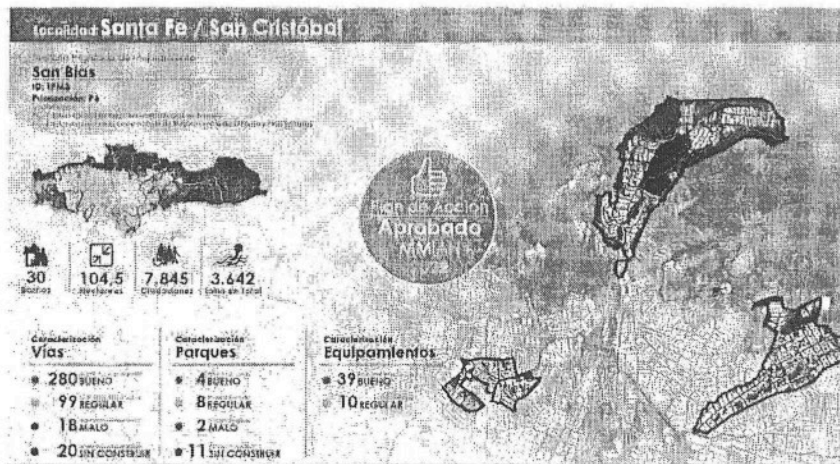
Vías: 280 segmentos viales en buen estado, 99 segmentos viales en estado regular, 18 segmentos viales en mal estado y 20 segmentos viales sin construir.

Parques: 4 en buen estado, 8 en estado regular, 2 en mal estado, 11 sin construir.

Equipamientos: 39 en buen estado, 10 en estado regular.

Plan de Acción aprobado en la Mesa de Mejoramiento Integral en la vigencia 2022.

Ilustración 11 TPM San Blas



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Seguidamente el arquitecto Richard Pardo, de la Secretaría Distrital del Hábitat, presenta el resumen del Seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1. indica que de acuerdo con el decreto reglamentario de la mesa, el objetivo es la identificación y priorización de los territorios de intervención del mejoramiento integral, proceso que se adelanta permanentemente, dicho proceso se consolida y complementa a partir del reporte de información, de validación de base de datos, de indicadores y de variables de cada una de las 24 entidades que hacen parte de esta Mesa de trabajo para el mejoramiento integral de los asentamientos humanos; el cual se va a ver reflejado en las intervenciones y acciones realizadas por las entidades en esos territorios.

A la fecha 21 entidades reportaron acciones físicas o sociales, información producida o trabajada, de los proyectos e intervenciones, contemplando la información de cada una de las 32 UPZ de mejoramiento tipo 1, que establece el Decreto 190 de 2004.

23 entidades aprobaron o enviaron ajustes de la información enviada por la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), complementando la información de las 32 UPZ tipo 1. Con base en esta información se realizó la formulación y priorización de los 8 territorios del vigente Plan de Desarrollo Distrital.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ciudadanos se realiza de manera general en cualquier punto de atención de la RED CADE, sin limitarse a los habitantes que se encuentran en la UPZ o territorios priorizados.
- ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Titulación Predial. 15 proyectos con 5272 predios, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo 2.400 titulaciones
 - ✓ Caja de la Vivienda Popular - CVP, Reasentamiento Humanos. 16 registros de proyectos con 2193 hogares, no tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. Meta Plan de Desarrollo Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.
 - ✓ Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Prevención y mitigación del riesgo. 437 acciones. Prevención y mitigación del riesgo: 10 Programa de Reasentamiento de familias en condiciones de alto Riesgo no Mitigable: 427 registros de viviendas para reasentamiento.
 - ✓ Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC. 90 acciones. En el mes de agosto de 2020 se realizó el cierre del modelo de participación "Uno más Uno = Todos. Obras Menores con Incidencia Ciudadana - OMIC: 24, Proyectos e Iniciativas Sociales - PRIS: 13 Acciones de reconocimiento realizadas durante los recorridos territoriales que no terminaron en acciones oficiales de mejoramiento integral: 11. Obras de infraestructura o de desarrollo social y ambiental, enmarcadas en la metodología OSP - Acciones oficiales de mejoramiento integral: 42. La mayoría de las acciones no tiene proyectado un valor porque son actividades de gestión social.
 - ✓ Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP. 13 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.
 - ✓ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB. 156 acciones.
 - ✓ Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia – SDSCJ. 3197 acciones. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social.
 - ✓ Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. 176 acciones.
 - ✓ Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. 3179 acciones.
 - ✓ Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD. 151 acciones. Gestión Social 9, Parques Intervenciones 2016 - 2020: 142.
 - ✓ Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis”- JBB Plantación nueva: 7303 Huertas: 466; Acciones sociales: 1733 - personas asistidas técnicamente, huertas fortalecidas y grupos capacitados en el proceso de agricultura urbana. No tiene proyectado un valor porque son actividades del componente social. 31 territorios con 45.102 mantenimientos: actividades de plantación, mantenimiento y manejo silvicultural de árboles en espacio público de uso público.
 - ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT y Caja de la Vivienda Popular – CVP. 162 acciones. Convenio 613 de 2020 SDHT - CVP: Estudios y diseños de 54 CIV en la Zona Norte, 83 en la Zona Sur y 25 CIV en Caracolí. Total, CIV con estudios y diseños: 162.
 - ✓ Secretaría Distrital del Hábitat SDHT y Caja de la Vivienda Popular -CVP. Plan Terrazas. Convenio Interadministrativo 686 del 2021 SDHT-CVP; Resolución de la SDHT No. 655 del 28 de septiembre del 2021: 50; Resolución de la SDHT No. 697 del 13 de octubre del 2021: 10 y Resolución de la SDHT No. 924 del 29 de diciembre del 2021: 83
 - ✓ Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT estrategia Conéctate con tu territorio. Embellecimiento de fachadas y arte urbano - 614 predios (1,743 m2) en los barrios San Eugenio I y II, El Jardín y Getsemani de la UPZ 85 Bosa Central de la Localidad de Bosa y 604 predios (2,498 m2) en el barrio El Espino de la UPZ 69 Ismael Perdomo de la Localidad de Ciudad Bolívar.



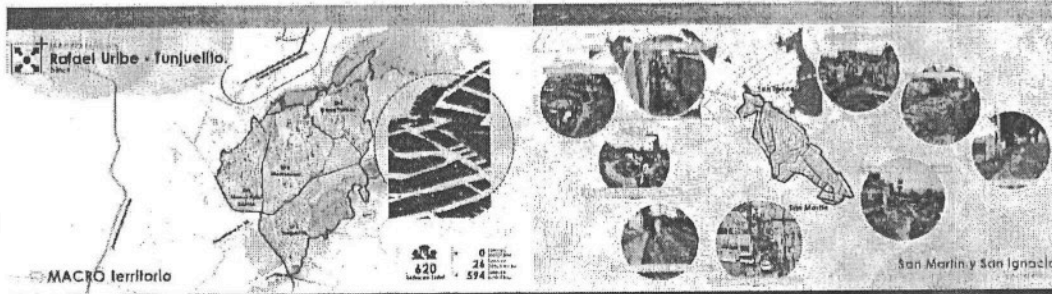
ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. Legalización 118 Barrios legalizados en las localidades de San Cristóbal, Chapinero, Usaquén, Ciudad Bolívar, Bosa, Santafé, Rafael Uribe, Engativá, Suba y Usme. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misionalidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 102 barrios regularizados correspondientes a 876,34 Ha. No tiene proyectado un valor porque son actividades de la misionalidad de la entidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 1667 acciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad.
- ✓ Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT. 239 acciones de mejoramiento de entorno. Intervenciones en parques de bolsillo, espacios públicos, andenes y vías.
- ✓ Instituto para la Economía Social -IPES. 14 acciones. Estudios y Diseños para el Reforzamiento Estructural, en los inmuebles que administra el Instituto para la Economía Social IPES, y que constituyen Equipamientos, que según naturaleza de sus funciones (Art. 233 POT): corresponden al numeral, 3. Servicios Urbanos Básicos/ C. Abastecimiento de Alimentos y Seguridad Alimentaria. 9 plazas de Mercado. 3 puntos de encuentro. 2 ferias permanentes
- ✓ Secretaría de Educación del Distrito -SED. 185 acciones. Inversión en infraestructura: Intervenciones en ejecución o proyección de las instituciones educativas; Mejoramiento; Ejecución de las intervenciones; Dotación.
- ✓ Secretaría Distrital de La Mujer -SDMujer. 751 acciones. Manzanas del Cuidado – PDD 2020 – 2024. Equipamiento ancla. Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencia - SOFIA. Atención psicosocial y/o socio jurídica para mujeres, actividades de empoderamiento y capacitación para mujeres, con el equipo de profesionales de la CIOM.
- ✓ Instituto de protección y Bienestar Animal -IDPYBA. 14 acciones

Se aclara que las acciones reportadas por las entidades pueden llegar a ser de diferente índole, ya sean físicas o del orden de mejorar condiciones de cualificación de los ciudadanos o ciudadanas asentados en los territorios priorizados cuya meta para este cuatrienio, es de 8 macro territorios, a continuación, se presenta el plano de la especialización de las acciones e inversión, para un total de 23.566 acciones reportadas por 21 entidades integrantes de la mesa, con una inversión de 2.766.051.147.872

compromisos que se han adquirido con la comunidad y con ediles del sector, es lograr la articulación para la asignación de los CIV y habilitar la intervención. Se aclara que el sector se encuentra legalizado. A inicio del mes de agosto, surgió el compromiso de hacer una mesa de trabajo con el IDU, el DADEP para hacer la asignación de los respectivos segmentos viales.

Ilustración 15 Fortalecimiento de los territorios San Ignacio y San Martín de la Localidad de Rafael Uribe Uribe



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

El segundo caso, lo presentó la Secretaría Distrital de Gobierno, es relacionado con un tramo utilizado como vía, por donde transita el SITP, que conecta Bosa y Kennedy. Las entidades han sido citadas por la comunidad del barrio Nuevo Chile y por la concejal Heidy Sánchez a mesas de trabajo, con el fin de establecer una posible solución para esta vía construida de forma “artesanal” por parte de la comunidad, que presenta problemáticas relacionadas con movilidad, manejo de residuos, entre otras. El tramo mencionado se encuentra categorizado como zona verde.

El tercer caso, se encuentra ubicado en la UPZ San Isidro Patios, es una de las UPZ con menor índice de intervención por parte de todas las entidades, esto debido a que esta sin legalizar y el distrito no puede realizar toda su oferta de servicios en esta zona. El sector cuenta con una vía de acceso, las vías están en mal estado, es un problema que ha persistido tiene que ver con un tema de legalización. Sin embargo, se han adelantado mesas de trabajo con la Secretaría del Hábitat y los ediles. A partir de todas las problemáticas existe la posibilidad de que el SITP ya no pueda continuar el tránsito debido al mal estado de las vías. una de las solicitudes que hace la comunidad solucionar el tema de legalización, sabemos que es complejo porque está asociado al fallo de cerros orientales. Existe un tema de preocupación frente al tema de conectividad de quienes habitan el sector con el resto de la ciudad. Por lo anterior, se presenta esta problemática ante las entidades para revisar la posibilidad de alternativas de solución. Con conocimiento que los sectores con informalidad no pueden tener intervenciones, sin embargo, no podemos hacer oídos sordos a las problemáticas de la comunidad.

Ilustración 16 Estado malla vial de los territorios San Ignacio y San Martín de la Localidad de Rafael Uribe Uribe



Fuente: SDHT (2022) Presentación IV Sesión Ordinaria MMIAH

Lo anterior son tres temas importantes para esta Mesa, con el fin de realizar un trabajo articulado, la subdirectora de barrios pone a disposición el equipo de la subdirección. Adicionalmente, recuerda que las entidades participantes tienen el contacto de Sandra González, quien es la encargada de articular esta mesa, adicionalmente recuerda que a través del correo electrónico de la mesa: mesademejoramiento@habitatbogota.gov.co, se reciben los reportes que realizan las entidades participantes, lo cual facilita el acceso a la información de forma oportuna, y que exista información suficiente de soporte para realizar acciones efectivas en los territorios. Por último, reitera la importancia de articularnos para lograr acciones colectivas para nuestra ciudadanía.

- Intervención Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Sandra González cede la palabra al Arquitecto Álvaro Sandoval, director general de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, quien manifiesta que es la primera vez que participan en la Mesa y el interés de hacer oficialmente parte de este espacio. Indica que la Unidad de Mantenimiento Vial, puede volverse importante, actualmente ejecutamos obras en la malla vial local, intermedia y rural. Nuestro esquema cuenta con plantas propias de producción y mano de obra para la ejecución de las obras de la malla vial de la ciudad, este modelo nos hace eficientes. Nuestra labor no es tapar huecos sino el mejoramiento integral de vías, en ese componente nos parecemos a la Secretaría del Hábitat por la labor de Mejoramiento Integral.

Actualmente la Unidad de Mantenimiento Vial, tiene diagnosticada toda la malla vial local del Distrito. Manejamos un modelo de priorización de vías. Seguidamente indica que para intervenir los segmentos viales es requisito el CIV código de identificación vial.

Tenemos clara la problemática en las zonas de borde de la ciudad, centrado en Ciudad Bolívar, Usme y San Cristóbal, consideramos que nuestro aporte puede estar ahí. A partir de un modelo de intervención



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

de adecuación temporal, que consiste en la intervención con material reciclable, en donde puede participar la comunidad. Dicha intervención puede llegar a tener una duración de 10 años.

A continuación, el Subsecretario de Coordinación Operativa, Juan Carlos Arbeláez pregunta: La Unidad de Mantenimiento Vial hizo una visita la semana pasada a la UPZ 89 San Isidro Patios, el tramo por donde transita el SITP ¿en este momento existe algún tipo de intervención proyectada en ese corredor?

El director general de la Unidad de Mantenimiento Vial, delega a José Fernando Franco, Gerente de la Gerencia de Gestión Ambiental Social y de Atención al Ciudadano para verificar si está proyectada la intervención en el polígono consultado.

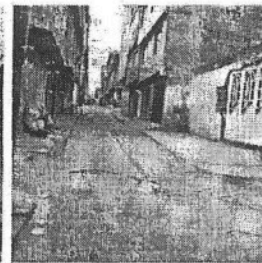
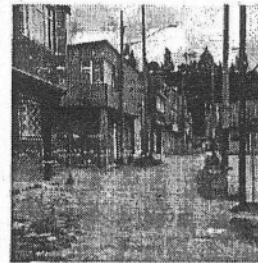
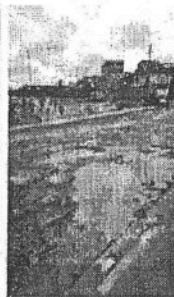
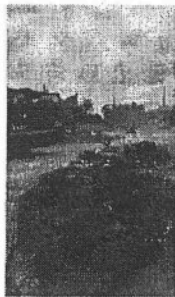
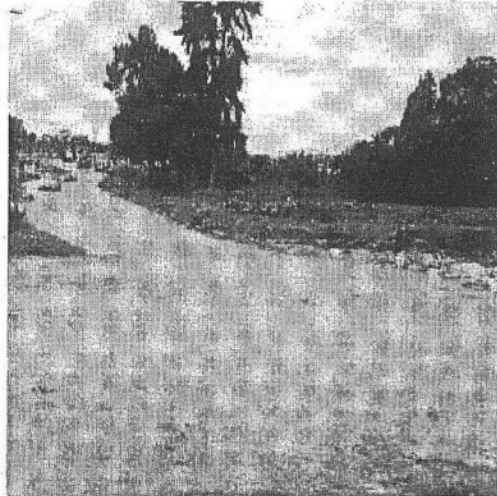
- Presentación Secretaría Distrital de Gobierno - SDG

Alexis Moreno, Asesor para la Gestión de Desarrollo Local hace extensivo el saludo del Doctor Felipe Moreno, secretario de Gobierno. Posteriormente, hace un llamado para atender la solicitud de la comunidad del barrio Nuevo Chile con relación al tramo vial que conecta Bosa y Kennedy, ubicado en la carrera 72 H 53 C sur. El caso se ha venido trabajando con la comunidad, el concejo de Bogotá, las Alcaldías Locales de Bosa y Kennedy

Tramo utilizado para el tránsito de buses zonales del SITP, vía construida por la comunidad hace más de 30 años, es un paso transitorio que permite la conexión de los barrios Socorro y Nuevo Chile. La falta de intervención del tramo mencionado afecta la calidad de vida de los habitantes del sector. La JAC Nuevo Chile solicita ayuda. Se necesita apoyo del Distrito en materia de servicios públicos, iluminación, barrido y limpieza, tenencia de mascotas, vías y andenes.

Hasta el momento, se han llevado a cabo cuatro mesas de trabajo en donde se ha identificado: es una vía destapada con predios de la Caja de Vivienda Popular, el IDIGER entregó un concepto, la Secretaría Distrital de Ambiente informa que se requieren unas autorizaciones porque existe zona de ZAMPA, la vía atraviesa un predio de propiedad del IDR, que tiene RUPI. Se ha adelantado trabajo con la Secretaría Distrital de Planeación. Una vía que no es formal no se pudo intervenir. Estamos en esta Mesa, buscando una alternativa de solución integral a esta problemática de acuerdo con las competencias de las entidades participantes de la MMIAH.

Ilustración 17 Registro fotográfico problemática tramo vial barrio Nuevo Chile.



Fuente: SDG (2022) Presentación

Una vez finalizada la presentación de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Subdirectora de Barrios, invita a las Alcaldías Locales para articular acciones. Adicionalmente, menciona que la Secretaría Distrital del Hábitat, no se cuenta con el reporte de acciones por parte de las Alcaldías Locales. La Secretaría del Hábitat ha sido convocada a participar en las acciones ejecutadas por los Fondos Locales, por lo tanto, invita a las Alcaldías Locales a una mesa de trabajo, manifestando que, si se requiere, ofrecemos un espacio para presentar las acciones adelantadas con los alcaldes locales y las oficinas de infraestructura a las Alcaldías Locales para lograr un acercamiento más efectivo en territorio.

- Presentación Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD.

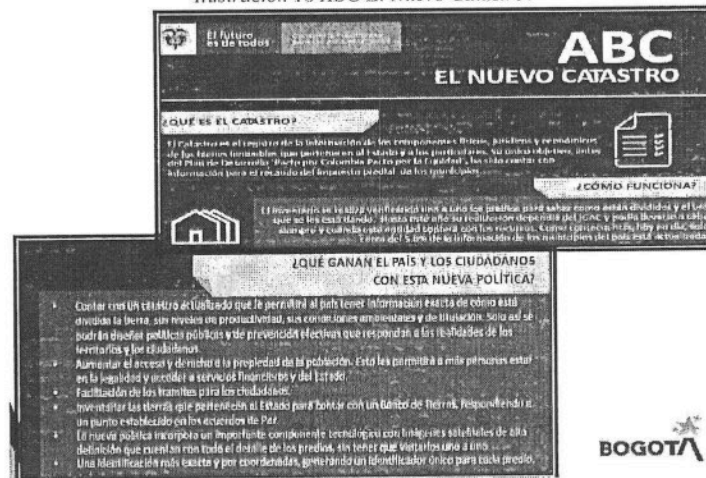
El Ingeniero José Ignacio Peña, Asesor De La Dirección De La Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital, realiza la presentación de cifras catastrales 2022 predios en suelo rural con características urbanas – Casos atendidos.

En primer lugar, hace un contexto sobre el nuevo Catastro, presentando el que hacer antes y ahora. Antigua definición Catastro: El catastro es el registro de la información de los componentes físicos jurídicos y económicos de los bienes inmuebles que pertenecen al Estado y a los particulares. Su único objetivo antes del plan de desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, ha sido contar con información para el recaudo del impuesto predial de los municipios.

¿Cómo funciona?

El inventario se realiza verificando uno a uno los predios para saber cómo están divididos y el uso que se les está dando. Hasta este año su realización dependía del IGAC y podía llevarse a cabo siempre y cuando esta entidad contara con los recursos. Como consecuencia, hoy en día, solo cerca del 5,6% de la información de los municipios del país está actualizada.

Ilustración 18 ABC El Nuevo Catastro.



ABC EL NUEVO CATASTRO

¿QUÉ ES EL CATASTRO?

El catastro es el registro de la información de los componentes físicos, jurídicos y económicos de los bienes inmuebles que pertenecen al Estado y a los particulares. Su único objetivo antes del Plan de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, ha sido contar con información para el recaudo del impuesto predial de los municipios.

¿CÓMO FUNCIONA?

El inventario se realiza verificando uno a uno los predios para saber cómo están divididos y el uso que se les está dando. Hasta este año su realización dependía del IGAC y podía llevarse a cabo siempre y cuando esta entidad contara con los recursos. Como consecuencia, hoy en día, solo cerca del 5,6% de la información de los municipios del país está actualizada.

¿QUÉ GANAN EL PAÍS Y LOS CIUDADANOS CON ESTA NUEVA POLÍTICA?

- Contar con un catastro de calidad que le permita al país tener información exacta de cómo está dividido el territorio, sin revelar su productividad, sin comprometer ambientales y de biodiversidad. Solo así se podrán diseñar políticas públicas y de prevención de riesgos que respondan a las necesidades de los territorios y los ciudadanos.
- Aumentar el acceso y derecho a la propiedad de la población. Esto les permitirá a más personas estar en la legalidad y acceder a servicios financieros y del Estado.
- Facilitación de los trámites para los ciudadanos.
- Inventariar las tierras que pertenecen al Estado para contar con un banco de tierras, respondiendo a un punto establecido en los decretos de paz.
- La nueva política implica un importante compromiso tecnológico con los mapas satelitales de alta definición que cuentan con toda el detalle de los predios, sin tener que viajarlos uno a uno.
- Una identificación más exacta y por coordenadas, generando un identificador único para cada predio.

BOGOTÁ

Fuente: UAECD (2022) Presentación

Después, presenta la nueva definición de Catastro: Decreto N°. 148 de 2020, (DANE). Artículo 2.2.2.1.1 Definiciones: CATASTRO inventario o censo de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos”. Con el nuevo Catastro hay una participación importante.

Ilustración 19 Nueva definición Catastro.

NUEVA DEFINICIÓN

Decreto N° 148 de 2020
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
(DANE)
Artículo 2.2.2.1.1 Definiciones.
CATASTRO inventario o censo de los bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos*.



Fuente: UAECD (2022) Presentación

A continuación, presenta la figura sector rural con características urbanas, en primer lugar, presenta la definición, seguidamente los resultados de la actualización catastral al respecto y finalmente expone cuatro casos.

Estructura del código de sector rural con características urbanas: Estructura utilizada cuando en el área rural se presenta o se ha presentado procesos de urbanización o desarrollos y parcelaciones, conformándose áreas similares a las manzanas del área urbana, las cuales están delimitadas por vías, carreteras, caminos, senderos, accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.

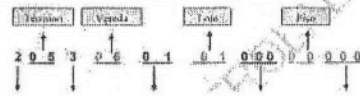
Para aquellos desarrollos que se encuentran fuera del perímetro urbano, se consideran urbanos siempre y cuando estén aprobados por la Secretaría Distrital de Planeación, en caso contrario se codificarán como rural.

Ilustración 20 Estructura rural con características urbanas

SECTOR RURAL CON CARACTERÍSTICAS URBANAS

ESTRUCTURA DEL CÓDIGO DE SECTOR RURAL CON CARACTERÍSTICAS URBANAS
Este tipo de estructura se genera cuando en el área rural se presenta o se ha presentado procesos de urbanización o desarrollos y parcelaciones, conformándose áreas similares a las manzanas del área urbana, las cuales están delimitadas por vías, carreteras, caminos, senderos, accidentes geográficos de importancia y demás elementos del paisaje.
Para aquellos desarrollos que se encuentran fuera del perímetro urbano se consideran urbanos siempre y cuando estén aprobados por la Secretaría Distrital de Planeación, en caso contrario se codificarán como rural con características urbanas para fines no aprobados al catastro del Planeación Distrital.
Antes de la vigencia en vigencia del POT en el inventario de Inmuebles que realizó la UAECD en la Ciudad se detectó la existencia de predios en NPI y PI en el sector rural, muchos que tuvieron a continuación la clasificación de área rural con características urbanas por el número 2 de la primera posición del código del sector, es decir, en el sector rural.
Como a lo vez se han generado inscripciones en la sección 2 y 3 se diligenciará el número de la manzana y en la posición 8 y 10 (es el número del predio dentro de la manzana de igual forma como lo código en el área urbana, pero teniendo en cuenta que en la primera posición de código es el número 2.
Esta consideración se debe aplicar a los predios asentados en la zona rural de la ciudad, porque posterior a la expedición del POT no es posible la interpretación de estos con este tipo especial de categorización.

ESTRUCTURA DEL CÓDIGO DE SECTOR PARA PREDIOS EN NO PROPIEDAD HORIZONTAL (NPH) RURALES CON CARACTERÍSTICAS URBANAS (NO INCLUIDOS EN EL PERÍMETRO URBANO)



Fuente: UAECD (2022) Presentación

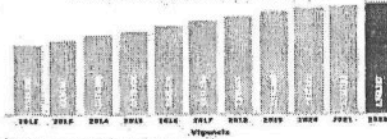
Seguidamente presenta los datos históricos de actualización catastral de los predios del distrito durante la vigencia 2012-2022. Resaltando que durante la vigencia 2017 hasta 2022 se ha identificado un aumento en los predios rurales con características urbanas, en el año 2017 se identificaron 19.638

predios cifra que ha ido aumentando con el paso de los años, al 1 de enero de 2022 se registraron 44.052 predios.

Ilustración 21 Resultados actualización catastral predios rurales con características urbanas

RESULTADOS ACTUALIZACIÓN CATASTRAL 2022

Gráfico 1. Cantidad de predios Vigencia 2021-2022



Fonte: UAEDC. Subsecretaría de Coordinación Operativa. Bogotá D.C. - 2022

Tabla 1. Cantidad de predios vigencia 2021-2022

Zona	Cantidad de predios Vigencia 2021	Cantidad de predios Vigencia 2022	Participación 2021	Participación 2022
Urbanas	2.567.194	2.683.762	87,9%	87,8%
Rurales con características urbanas	41.893	44.052	1,1%	1,2%
Total	2.704.317	2.742.307	100%	100%

Fonte: UAEDC. Subsecretaría de Coordinación Operativa. Bogotá D.C. - 2022

Rurales con características urbanas

VIGENCIA	2022	2021	2020	2019	2018	2017
PREDIOS	44.052	43.993	43.308	43.131	23.050	39.663

Fuente: UAEDC (2022) Presentación

Seguidamente presenta algunos casos identificados:

Caso 1. Localidad Fontibón: área de gestión policiva jurídica de la Alcaldía Local, por la presunta infracción por el régimen de obras y urbanismo en el predio de mayor extensión, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria, número 50C-1431653, que registra una afectación por estar ubicado en un Área de Manejo Especial del Río Bogotá. Sin embargo, se han construido edificaciones en el predio.

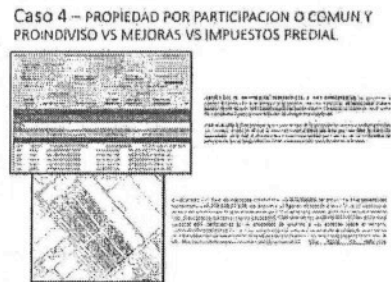
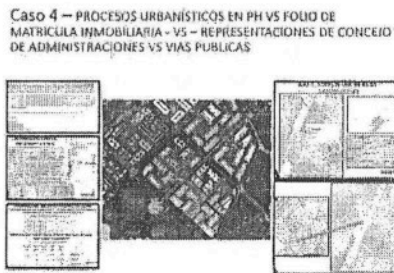
Caso 2. Localidad Engativá, barrio La Florida: En el sector identificado todos los inmuebles están legalizados sin titulación, por lo tanto, no tienen acceso a servicios de acueducto y alcantarillado. Existe un remanente a nombre de un particular.

Caso 3. Localidad Suba, barrio San José de Bavaria: Legalizados versus propiedad versus servicios públicos. Solicitud para intervenir vías, sin embargo, todos los tramos viales no están a nombre del distrito.

Caso 4. Avenida 80 con carrera 100: Procesos urbanísticos en Propiedad Horizontal versus folio de matrícula inmobiliaria, versus representaciones del Concejo de administraciones, versus vías públicas. El urbanizador que fue el Instituto de Crédito Territorial no tramita folios por manzanas y quedó un remanente en un predio.

Caso 4. Localidad Kennedy: Propiedad por participación o común proindiviso, versus mejoras, versus impuesto predial. Se encuentra a nombre de 264 personas, sin un proceso de titulación.

Ilustración 22 Casos Catastro



Fuente: UAECD (2022) Presentación

Seguidamente se genera un espacio de indagación relacionado con la metodología del avalúo catastral en zonas sin legalizar. El Subsecretario de Gestión Corporativa, menciona que los cuestionamientos que también surgen de la ciudadanía con respecto al cobro del impuesto predial de predios sin legalizar. La ciudadanía argumenta que con ese cobro hay un reconocimiento del predio por parte del distrito. La invitación sería plantear dentro de la metodología revisar la realización de los territorios y evitar enviar el mensaje de reconocimiento.

En la misma línea, Liliana Guzmán de la SDP, manifiesta preocupación por la pérdida de área rural, de zonas protegidas. Expone como ejemplo el caso de la legalización de Aguas Claras, uno de los 26 desarrollos que están en franja de adecuación de cerros orientales. También pregunta ¿Qué hacer para que no se sigan incorporando predios en esas zonas?

Frente a los predios rurales dentro de la metodología se hace un avalúo a la vivienda rural o a la totalidad del área del predio

El ingeniero Ignacio Peña, señala que se incorpora el valor del terreno, el avalúo depende de la norma del uso del suelo, según el concepto de la secretaría Distrital de Planeación.

A nivel nacional los impuestos son obligatorios. Es una problemática de Estado, decisiones administrativas en suelos que no se deberían intervenir. Cuando hay una ocupación de suelo recibe la oferta de servicios públicos. También estamos buscando una solución. Finalmente, invita al cumplimiento de la norma.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Nota aclaratoria: los tributos son obligatorios, el pago y la inscripción en la base catastral no sanean los vicios de títulos o propiedad, el uso de suelos rurales para desarrollos urbanísticos de autoconstrucción con características urbanas, se debe tener claridad como el distrito capital interviene estas áreas, y hacer un cumplimiento del procedimiento por todas las entidades.

4. Varios

A continuación, la intervención por parte de algunas entidades participantes:

Luis Gutiérrez, profesional del Instituto de Desarrollo Urbano, expone antecedentes de procesos de sustitución en la ciudad, los cuales requieren de bastante tiempo. La sustitución consiste en el cambio de la destinación del uso del suelo. El primer antecedente es Maloka, el museo interactivo, Ciudad Salitre tenía previsto una zona verde. El segundo es el Patio Taller de Transmilenio entre la Av 26 y la AV Esperanza. Cada entidad tiene un inventario, según la arqueología urbanística del sector, revisar la posibilidad de sustitución.

Luis German Orozco, profesional del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, manifiesta que una de las funciones del DADEP, es llevar el inventario de los predios de uso público para que las entidades tengan referencia de esos predios. Se incorporan dentro del inventario los predios de uso público resultantes de las urbanizaciones reportadas por la Secretaría Distrital de Planeación y las curadurías urbanas, lo que no está aprobado no podemos incorporarlo de ninguna manera.

José Mauricio Baquero de la Secretaría de Educación del Distrito, comparte que acompaña esta mesa hace más de 10 años. Invita a armonizar lo que se tiene, intervenir la ciudad de acuerdo con las necesidades. Por otra parte, manifiesta que educación está teniendo una problemática, se presentó un incidente de hurto de las acometidas parciales eléctricas de en instituciones educativas. Van 7 casos identificados. Por ejemplo, en Paraíso Mirador se llevaron las redes de media tensión de un colegio, el hurto fue descubierto, meses después, porque dejaron instalada una conexión en aluminio, razón por la cual se presume que quien lo hizo tiene conocimiento sobre redes.

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos: Se ha venido trabajando desde el mes de febrero en Nuevo Chile con aumento en la frecuencia de recolección en puntos críticos, barrido, hidrolavado, priorización de acciones en el Colegio Nuevo Chile. Se hizo un recorrido para el tema de iluminación y gestionaron campañas de sensibilización de adecuado manejo de residuos.

5. Compromisos

Con el fin de establecer los compromisos producto de la presente mesa de trabajo, la subdirectora de Barrios, Camila Cortés, enfatiza en que el objetivo de este espacio, es articular estas discusiones. Todos estamos actuando en el marco de nuestras competencias, de acuerdo con lo que nos dicta la ley. La Secretaría Distrital del Hábitat ha tenido un intenso trabajo con los centros de control en todas las acciones que desarrollamos. También reconocemos que hay un acelerado crecimiento de la ciudad informal, que ha generado problemáticas. Es un llamado que nos hace la ciudadanía quienes también requiere de nuestra atención. Continúa invitando a entender las dinámicas a partir de lo propositivo.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Seguidamente hace una invitación especial a IDARTES con las obras de entorno que estamos realizando, se han tenido dificultades por la ocupación de las vías con el estacionamiento de vehículos, dicha situación también ha generado problemas de convivencia. Entrar desde lo cultural para el cuidado del entorno esto contribuiría al mejoramiento de la seguridad.

Continúa mencionando que cada entidad va a ser invitada a unas mesas de trabajo para abordar los casos presentados, para buscar alternativas de solución. Acompañar y planificar el crecimiento de la ciudad.

A continuación, los compromisos establecidos en la presente mesa de trabajo:

- Mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno para el trabajo articulado SDHT con las Alcaldías Locales, la convocatoria será realizada por Alexis Moreno, asesor de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Caso conexión Kennedy Bosa: Mesa de trabajo convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno para llevar a cabo alternativas de solución a las problemáticas identificadas en el sector Nuevo Chile.
- Caso UPZ 89 San Isidro Patios: Mesa de trabajo inicialmente con Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto Distrital de desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, convocada por la Secretaría Distrital del Hábitat. El Subsecretario de Coordinación corporativa de la SDHT, solicita que, en el marco de la mesa de trabajo a convocar, se identifique que entidad fue la que intervino la vía.
Revisión por parte de José Fernando Franco, Gerente de Gestión Ambiental Social y de Atención al Ciudadano de la UMV para verificar intervenciones proyectadas en la UPZ San Isidro Patios, reportar respuesta a Juan Camilo Moya SDHT.
- Caso Rafael Uribe Uribe: Mesa de trabajo inicialmente con Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Instituto de Desarrollo Urbano, convocada por la Secretaría Distrital del Hábitat.

6. cierre.

La subdirectora de Barrios, Camila Cortes Daza procede a realizar el cierre de la mesa, agradeciendo a todas las entidades participantes, invitando al trabajo articulado. Adicionalmente recuerda que se encuentran a disposición para apoyar la gestión de las mesas de trabajo establecidas en los compromisos de la presente sesión el contacto de Sandra González y el correo electrónico de la mesa: mesademejoramiento@habitatbogota.gov.co.

Durante la presente sesión se recibió la validación y aprobación del Plan de Acción del territorio priorizado de mejoramiento integral "San Blas ", por parte de las entidades que solicitaron revisar el mencionado plan de acción en la tercera sesión, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría de Educación del Distrito, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático, Instituto Distrital de Protección y bienestar Animal.

Por último, Sandra González, invita a participar en la siguiente sesión de la Mesa, programada para el día 27 de octubre, la cual se llevará a cabo de forma presencial, razón por la cual indica que se hará el recordatorio de la invitación vía correo electrónico a los delegados de la MMIAH.

Observaciones y/o conclusiones:

La Secretaría Técnica de la Mesa, la Subdirección de Barrios, enviará por correo electrónico la siguiente información:

1. Presentación de la cuarta sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH.
2. Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la cuarta sesión de la MMIAH 2022.
3. Listado de asistencia virtual a la cuarta sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH.
5. Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades.

Registro fotográfico (si aplica):





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Envío del acta de la cuarta sesión de la MMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes.	SDHT	-09-2022
Envío a todos los integrantes e invitados MMIAH de la presentación de la cuarta sesión de 2022.	SDHT	09-2022
Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la cuarta sesión de la MMIAH.	SDHT	09-2022
Soporte listado asistencia de la cuarta sesión ordinaria de 2022 de la MMIAH, realizada el día 25 de agosto de 2022.	SDHT	09-2022
Formato matriz de seguimiento de intervenciones de las entidades.	SDHT	09-2022
Revisión por parte de la UMV de intervenciones proyectadas en la UPZ San Isidro Patios. Reportar respuesta a Juan Camilo Moya SDHT.	José Fernando Franco, Gerente de Gestión Ambiental Social y de Atención al Ciudadano UMV	09-2022
Mesa de trabajo SDHT con SDM, IDU, UMV Caso UPZ 89 San isidro Patios:	SDHT	09-2022
Mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno para el trabajo articulado SDHT con las Alcaldías Locales.	Alexis Moreno SDG	09-2022
Mesa de trabajo con entidades distritales convocada por la Secretaría Distrital de Gobierno. Caso conexión Kennedy Bosa	Alexis Moreno SDG	09-2022
Mesa de trabajo inicialmente con DADEP, Caso Rafael Uribe Uribe, barrios San Martín y San Ignacio	SDHT	09-2022



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Las entidades, miembros permanentes e invitadas, harán llegar a la mesa el reporte de los proyectos, acciones y/o intervenciones que se desarrollan en los territorios de mejoramiento integral.	Todas la Entidades	09-2022
Firman asistentes: Se adjunta el listado de asistencia correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de la MMIAH.		
Anexo: Se anexa la presentación de la cuarta sesión ordinaria de la MMIAH		

ELABORÓ: Adriana Nuñez Mahecha - Contratista, Subdirección de Barrios SDHT *Adriana*

REVISÓ: Sandra González – Contratista, Subdirección de Barrios SDHT *Sandra*
APROBÓ: Camila Cortés Daza – Subdirectora de Barrios *Camila*



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Cuarta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Día	Mes		Año			
		25	agosto		2022		
Hora	8:00 am				Subdirección de Barrios		
	Vinculación	Cargo	Genero	Dependencia			
12	Ignacio Peña Ardilla	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano.	X		ipena@catastrobogota.gov.co	3007942190	
13	Andres Herrera Romero	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD, Subgerencia de Participación y Atención al Ciudadano.	X		bherrer@catastrobogota.gov.co	3195610959	
14	Alejandro Gómez Cubillos	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Subdirector de Ecorrbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	X		alejandro.gomez@ambientebogota.gov.co	3778921 3103034861	
15	María Adela Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Subdirección de Ecorrbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	X	X	adela.delgado@ambientebogota.gov.co	3193167688	
16	Yanneth Moreno Romero	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Directora Dirección Distrital de Calidad del Servicio.	X		ymorenor@alcaldiabogota.gov.co	3174454069	
17	Julián Andrés Fonseca Torres	Caja de Vivienda Popular - CVP, Profesional Universitario Dirección de Reasentamientos	X		jfonseca@cajaviviendapopular.gov.co	3494520	
18	Lina María Guerrero	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	X		lmguerrero@idiger.gov.co	4292800 ext. 3040 3142089277	
19	Manuel David Lara	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Subdirección de análisis y reducción.	X		mdcorrea@idiger.gov.co	3114545974	
20	José Mauricio Baquero Beltrán	Secretaría de Educación del Distrito - SED, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.	X		jbaquero@educacionbogota.gov.co	3115419133	
21	María Camila Arias Molina	Secretaría de Educación del Distrito - SED, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.	X		mariasm@educacionbogota.gov.co	3124509701	
22	Sandra Lucia Cifuentes Carvalho	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, Gerencia de Proyectos.	X		scifuentes@participacionbogota.gov.co	3162677403	
23	Luis German Orozco	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, Subdirectora de Registro Inmobiliario.	X		lorozco@dadep.gov.co	3822510 ext. 1021	





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Cuarta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Día	Mes	Año	Hora		Dependencia	Subdirección de Barrios
				8:00 am	agosto		
Fecha:	Día	Mes	Año	Vinculación	Cargo	Genero	
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Cuarta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

Fecha:	Día		Mes		Año		
	25	26	agosto	agosto			
Hora	8:00 am				Dependencia	Subdirección de Barrios	
	Vinculación	Cargo	Genero				
José Fernando Franco Butrago	X	X	X		jose.franco@univ.gov.co	313409540	
Juan Camilo Moya		X	X		juan.moya@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3133923570	
Sandra Liliana González Valcárcel		X	X		sandra.gonzalez@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3006082554	
Oscar Andrés Robayo Castellanos		X	X		oscar.robayo@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3123511645	
Angela María Beltrán					angela.beltran@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3203164263	
Diego Andrés Beltrán Burgos		X	X		diego.beltran@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3194022787	
Adriana Núñez Mahecha		X	X		adriana.nunez@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3124358783	
Cristian Santiago Butrago Cruz		X	X		cristian.butrago@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3102642032	
Johann Vladimir Villarreal Rodríguez		X	X		johann.villarreal@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 31039737877	
Kateryn Gorrillo Villanaga		X	X		kateryn.gorrillo@unesp.gov.co	3012336686	
Laura Jorguno	X	X				3125465462	
Richard David Pardo		X	X		richard.pardo@habitatbogota.gov.co	312443991102	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Cuarta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación							Cargo				Genero			Correo electrónico	Teléfono	Firma			
			Carrera Administrativa	Libre Nominamiento	Provisional	Contratista	Director	Asesor Profesional	Aux Administrativo	Técnico	Conductor	contratista	Masculino	Femenino	Otro							
62	Juan David Chamorro	SDG-D6DL				X			X						X				juan.chamorro@go.gov.co	3112838463	<i>[Signature]</i>	
63	Andrea Torres	Dirección Distrital de Seguridad				X													andrea.torres@go.gov.co	3102348034	<i>[Signature]</i>	
64	Ribar Pinto Gomez	5006. Despacho				X													ribar.pinto@go.gov.co	3083637741	<i>[Signature]</i>	
65	Carolina Rodriguez	IDU. Oficina de relacionamiento y servicio al ciudadano.				X													carolina.rodriguez@go.gov.co	3107663450	<i>[Signature]</i>	
66	José Manuel Herrera Villa	IPAETES. Planes				X													josemanuel.herrera@go.gov.co	3223123045	<i>[Signature]</i>	
67	Arnold Romero	IDED				X													arnold.romero@go.gov.co	3109744124	<i>[Signature]</i>	
68	Yalitha Muñillo	SPDS				X													yalitha.muñillo@go.gov.co	3203060194	<i>[Signature]</i>	
69																						
70																						

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDH para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1561 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

FECHA			HORA INICIO	HORA FINAL
{Dia): 15	{Mes): 12	{Año): 2022	09:00 AM	12:00 M

CONVOCADO POR: Secretaría Distrital de Hábitat - Subsecretaría de Coordinación Operativa - Subdirección de Barrios

DIRECCIÓN:

Sexta Sesión Ordinaria de la Mesa de trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH, realizada en la Secretaría Distrital del Hábitat, Calle 52 # 13-64, Auditorio piso 3, el día 15 de diciembre de 2022.

OBJETIVO:

Realizar la sexta sesión ordinaria de la “Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos - MMIAH”, para presentar el resumen del seguimiento al reporte y georreferenciación de las intervenciones reportadas por las entidades dentro de las UPZ tipo 1, la propuesta de reglamentación del instrumento PIMI-Hábitat (Plan de Intervención de Mejoramiento Integral del Hábitat), lo mismo que intervenciones de las diferentes entidades con temas relacionados con el mejoramiento de barrios.

AGENDA

- 1.1 Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 6 de 2022 - por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Dra. Camila Cortés – Subdirectora de Barrios de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- 1.2 Presentación de los delegados de las entidades de la MMIAH.
- 1.3 Verificación de Quórum y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2022.
2. Seguimiento a los compromisos de la MMIAH – quinta sesión ordinaria del 27 de octubre de 2022 y Seguimiento al reporte de las acciones de las entidades de la MMIAH.
3. Presentación PIMI-Hábitat.
4. Presentación Plan Vecinos.
5. Presentación INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER.
6. Presentación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

7. Varios.
8. Compromisos.
9. Cierre

DESARROLLO:

Instalación de la MMIAH – Sesión ordinaria 6 de 2022 - por parte del Dr. Juan Carlos Arbeláez Murillo – Subsecretario de Coordinación Operativa de la Secretaría Distrital del Hábitat y la Dra. Camila Cortés – Subdirectora de Barrios de la Secretaria Distrital del Hábitat.

La subdirectora de Barrios Camila Cortés Daza, como delegada para la secretaría técnica de la mesa da la bienvenida a los representantes de las entidades a la sexta sesión ordinaria de la Mesa para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos, resalta que por motivos de un evento de la entidad la sesión será breve, y que se compartirá con los delegados el proyecto de reglamentación esperando recibir los comentarios que existan mediante forma escrita para así cumplir con las formalidad legal del instrumento.

De parte de la subdirectora Camila Daza, agradece la participación de las entidades y solicitar iniciar la agenda propuesta con la presentación de los delegados, añadiendo que hacia el final de la sesión se contará con la presentación del IDIGER y de Catastro Distrital.

Posteriormente, interviene el Subsecretario de Coordinación Operativa de la SDHT Juan Carlos Arbeláez Murillo, quien saludo a los asistentes, remarcando que se sigue cumpliendo con el compromiso y propósito, particularmente, con la agenda de trabajo relacionada con los instrumentos de implementación del vigente POT Decreto 555 de 2021, especificando, como entidad el liderazgo en dos procesos, que se fortalecen con la experiencia construida con cada una de las entidades distritales, estos dos procesos son: Plan Vecinos, que es la oportunidad de poder generar nuevos metros cuadrados con condiciones urbanísticas y de habitabilidad en nuestros barrios de origen informal o que tiene tratamiento de mejoramiento integral, una herramienta al igual que el Plan Terrazas, es innovadora, con retos y oportunidades de poder generar otro tipo de intervenciones en nuestro hábitat popular, siendo este uno de los propósitos de la alcaldesa de Bogotá. Y el segundo, es a partir de la experiencia que hemos construido, no solo en esta administración, sino reconociendo el principio de construir sobre lo construido, lo que se planteó desde el Decreto 190 anterior POT de la ciudad sobre el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios, resalta así que los aportes y apuestas tanto de los equipos de trabajo como de la MMIAH son valiosos, siendo una de las principales apuestas institucionales que se propone es que se convierta este Mejoramiento Integral de Barrios en una oportunidad, que sea un tema de discusión siempre previo a la formulación del plan de desarrollo de cada una de las administraciones distritales, y que cada una de las cabezas de las entidades y sectores puedan establecer lineamientos, programas y áreas prioritarias para poder llegar a hablar de una integralidad del territorio, como uno de los propósitos que ha tenido esta mesa de trabajo de centrar acciones no solo en el embellecimiento de las calles, que es necesario, y crea dignidad de vida, sino también entendiendo lo que pase en la “calle con carrera” con las condiciones socioeconómicas, urbanísticas, de aseo, el déficit de arborizado, siendo esta incorporación, la de las condiciones socioeconómicas, una de las principales apuestas de la propuesta que se va a presentar, reconociendo que los ciudadanos en los territorios no solo ven mejoras en su calidad de vida con mejoras en las



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

redes o servicios públicos, sino también con un elemento diferenciador, que nos permita atender esas condiciones diarias socioeconómicas de las familias en nuestros barrios de mejoramiento integral

Así, por parte del subsecretario Juan Arbeláez, se da por instalada la sexta sesión ordinaria de la MMIAH, recordando que dentro de la agenda del día existe el compromiso de poder establecer el cronograma de la mesa para la vigencia 2023. Manifiesta, por último, que reconoce el trabajo de cada uno de los delegados en el mejoramiento integral de barrios en el distrito capital.

1.1. Presentación de los delegados de las entidades de la MMIAH.

Culminadas las palabras de la subdirectora Camila Cortés, se da paso a la Ingeniera Sandra González quien presta apoyo técnico a la mesa para que realice el llamado a lista de los asistentes: a representantes de las entidades.

1. Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Juan Carlos Arbeláez, subsecretario de Coordinación Operativa; Camila Cortés Daza, subdirectora de Barrios; Equipo Técnico de la Subdirección de Barrios.
2. Secretaría Distrital de Gobierno (SDG): Juan David Chamusero Marín, contratista Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.
3. Secretaría Distrital de Planeación (SDP): Dayana Higuera, directora de la Dirección de Mejoramiento Integral de Barrios, Lina González.
4. Secretaría de Educación del Distrito (SED): José Mauricio Baquero Beltrán – Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos. - María Camila Arias Molina, contratista de la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.
5. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD): Jasson Vanegas Guzmán, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
6. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ): Leila Marcela Quevedo Gutiérrez, funcionaria de la Dirección de Seguridad.
7. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP): Luis German Orozco González, Profesional de la subdirección de Registro Inmobiliario.
8. Caja de la Vivienda Popular (CVP): Julián Andrés Fonseca, profesional de la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.
9. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD): Ignacio Peña Ardila, Asesor de la Subdirección de Participación y Atención al Ciudadano.
10. Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (IDIGER): Lina María Guerrero, profesional Universitaria de la Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático, Jesús Gabriel Delgado.
11. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá (SG): Yanneth Moreno Romero, directora Distrital de Calidad del Servicio, Andrea Torres contratista Dirección Distrital de Calidad del Servicio.
12. Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer): Catalina Mendieta Suarez, contratista Dirección de Derechos y Diseño de Política
13. Secretaría Distrital de Movilidad (SDM): Luis Fernando Romero Rubio, profesional Especializado, Oficina de Gestión Social, Secretaría Distrital de Movilidad.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

14. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE): Bryan Barragán, contratista Secretaría del Despacho.
 15. Instituto de Desarrollo Urbano (IDU): Luis Gutiérrez Clavijo; Carlos Camargo; Subdirección General de Desarrollo Urbano.
 16. Instituto Distrital de las Artes (IDARTES): Leyla Castillo Ballen, subdirectora de Formación Artística. José Manuel Herrera Villa, Oficina Asesora de Planeación, José Manuel Herrera Villa, contratista Subdirección de Formación Artística.
 17. Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” (JBB): Elizabeth Herrera Nariño, profesional especializado de la Oficina de Arborización.
 18. Instituto para la Economía Social (IPES): Carlos Hernán Gordillo, contratista Dirección General.
 19. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV): José Fernando Franco Buitrago, Gerencia de Gestión Ambiental, Social y de Atención al Usuario.
2. Seguimiento a los compromisos de la MMIAH – quinta sesión ordinaria del 27 de octubre de 2022 y Seguimiento al reporte de las acciones de las entidades de la MMIAH.

Continuando con la agenda del día, la Ingeniera Sandra González recuerda y agradece a las entidades que han enviado reportes de las intervenciones o acciones realizadas, recordando que en caso de existir dificultad pueden contactar al equipo de apoyo de la SDHT para coordinar una visita o reunión y poder ayudar con los reportes y diligenciamiento.

Recuerda que muchas veces las entidades manifiestan que no realizan acciones para reporte, pero, poniendo el caso de Secretaría de Gobierno, donde después de reunirse y hablar se identificó que realmente si desarrollan acciones dado que pueden reportar las acciones a través de las alcaldías locales, por lo que se manifiesta la disponibilidad del equipo de la SDHT para resolver dudas o asesorar con los reportes.

A continuación, se presenta un video donde se resumen las acciones e inversión destinada en cada uno de los Macroterritorios y dentro de los Territorios Priorizados de Mejoramiento Integral.

En el primer Macroterritorio presentado es el Límite Urbano Bosa/Kennedy – Soacha, conformado por 5 UPZ de Bosa y Kennedy, donde se reportan un total de 5.093 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 637.552 millones de pesos.

Así mismo, dentro del TPMI Conurbación Bosa - Soacha, que cuenta con 16 barrios y un área de 99 hectáreas, la SDHT reporta el diagnóstico y caracterización de 113 viales sin construir, 21 en mal estado, 11 parques y se analizaron 21 equipamientos en el territorio. Posterior a la formulación del Plan de Acción, la SDHT ha realizado 39 intervenciones en las que se encuentran 34 segmentos viales en estudios y diseños, correspondientes al contrato 881 del 2021, del componente de mejoramiento de entorno y 5 acciones de embellecimiento de fachadas.

Por su parte, el jardín Botánico ha realizado 140 intervenciones, para Huertas urbanas y plantaciones nuevas, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES reporta 72 acciones en el marco de la meta de atender 58.500 beneficiarios niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores, la Secretaría de integración social reportó 4 acciones de dotación de equipamientos y la Unidad



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UVM reportó 4 intervenciones de fresado estabilizado de la malla vial. Así se han beneficiado a 35.391 habitantes del sector.

El segundo Macroterritorio presentado es el Límite Urbano Rural Ciudad Bolívar - Soacha, conformado por 5 UPZ de Ciudad Bolívar. En este se registra el reporte de 23 entidades del distrito que han trabajado conjuntamente para realizar 7.173 acciones con una inversión total de \$ 560.934 millones de pesos.

A su vez, dentro del TPMI Conurbación Ciudad Bolívar - Soacha, el cual cuenta con un área de 336 hectáreas conformadas por 34 barrios, siendo el territorio con mayor déficit focalizado en Ciudad Bolívar. La SDHT realizó una caracterización detallada del territorio en el 2020, donde se evidenció un déficit de 331 segmentos viales sin construir y 199 en mal estado, por otra parte, se encontraron 20 parques sin construir y 7 en mal estado, también se analizaron un total de 107 equipamientos del sector.

A la fecha, la SDHT ha realizado mediante el componente de mejoramiento de entornos, la construcción de 11 segmentos viales y un parque mediante el contrato 934 de 2021 en los barrios El paraíso y mirador, así mismo, logro la aprobación de un proyecto de inversión mediante el Sistema General de Regalías, mediante el cual se encuentra interviniendo 201 CIV de los barrios Santo Domingo, Santa Viviana, Sierra Morena, Caracolí, Jerusalén, El Paraíso, El Mirador y El Mirador Paradero, así mismo, se está realizando la intervención del Mirador de Sierra Morena en 25 predios públicos en un área de 14.278 m2. Por último, respecto a la SDHT se reporta la realización de 1.561 mejoramientos de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los barrios Jerusalén, Bella Flor y Paraíso.

El tercer Macroterritorio presentado fue Suba / Engativá Río Bogotá conformado por 3 UPZ, dentro de las cuales se reportan 5.422 acciones por parte de 23 entidades del distrito con una inversión total de \$ 923.474 millones de pesos.

Respecto al Tibabuyes - Juan amarillo, el cual cuenta con 150 hectáreas y 20 barrios. La SDHT realizó en 2021 el proceso de diagnósticos, y caracterización encontrando 253 segmentos viales sin construir, 86 en mal estado, 5 parques en mal estado o sin construir y se estudiaron un total de 14 equipamientos del sector. Así mismo, la SDHT ha realizado 95 acciones, en las que se encuentran intervenciones de estudios y diseños de 50 CIVS del contrato 942 de 2021 del programa de mejoramiento de entorno, también se reporta la intervención de obra de 45 CIV dentro del convenio 613 con la CVP, beneficiando a un total de 6.929 ciudadanos.

Por último, se reportan 345 acciones de las entidades de la mesa, acciones que corresponden: 229 acciones sociales por parte de la SD Mujer, 29 intervenciones de plantación del Jardín Botánico e intervenciones del programa de Obras con saldo pedagógico del IDPAC.

El cuarto Macroterritorio presentado corresponde al Cable Aéreo San Cristóbal – Perimetral de Oriente, en el cual se han llevado a cabo 2.150 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 747.062 millones de pesos.

Se detalla también las acciones realizadas dentro del TPMI Cable San Cristóbal, el cual cuenta con un área de 391 hectáreas conformadas por 44 barrios. Aquí, la SDHT realizó el diagnóstico y caracterización durante el 2021, evidenciando un déficit de 38 segmentos viales sin construir y 22 en



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

mal estado, por otra parte, se caracterizaron 12 parques y analizaron un total de 30 equipamientos. Así mismo, la entidad ha realizado 110 acciones, de las cuales 95 intervenciones corresponden a ejecuciones de mejoramiento de vivienda en la modalidad de Plan terrazas y 15 intervenciones de estudios y diseños con el contrato 942 de 2022 dentro del programa de mejoramiento de entorno.

Respecto al reporte de acciones por las entidades, se identifican 329 acciones en el TPMI; la Secretaria de integración social reporta 9 acciones asociadas a la dotación de infraestructura, la secretaria de ambiente reporta actividades relacionadas con el componente social, el IDIGER reporta 31 acciones algunas de ellas relacionadas a procesos de reasentamientos, el Jardín Botánico reporta 72 acciones de agricultura urbana y plantación, el IDRDR reporta la intervención de 3 parques, y la Secretaria de educación reporta 18 acciones de dotación de infraestructura educativa. Así logramos conjuntamente beneficiar a 58.331 ciudadanos del sector.

El quinto Macroterritorio corresponde al denominado Usme Urbano – Rural conformado por 4 UPZs, donde se han reportado 4.388 acciones por parte de 23 entidades del distrito con una inversión total de \$ 341.798 millones de pesos.

Por su parte, dentro del TPMI Alfonso López, el cual cuenta con 210 hectáreas, 42 barrios y 43.979 ciudadanos, la SDHT realizó durante el 2021 el proceso de diagnóstico y caracterización encontrando 320 segmentos viales sin construir, 413 en mal estado, 24 parques sin construir o en mal estado y se estudiaron 64 equipamientos del sector.

Frente a las acciones realizadas por las entidades, se identifican un total de 377; la secretaria de la Mujer reporta 158 acciones asociadas con el componente social, El jardín botánico reporta 118 acciones correspondientes a plantaciones nuevas y agricultura urbana, y la UVM reporta 11 acciones relacionadas con el mantenimiento de la malla vial.

El sexto Macroterritorio fue Rafael Uribe – Tunjuelito conformado por 4 UPZs, se han reportado 2.705 acciones por parte de 23 entidades del distrito con una inversión total de \$328.573 millones de pesos.

Respecto a las acciones desarrolladas dentro del TPMI Colinas – El Portal el cual cuenta con 40 hectáreas, 15 barrios y 22.824 ciudadanos, la SDHT realizó el diagnóstico y caracterización durante el 2021, en donde se encontraron 37 segmentos viales sin construir, 51 en mal estado, se analizaron 7 parques y se estudiaron 30 equipamientos del sector. Además, la SDHT ha realizado 19 intervenciones en segmentos viales en convenio con la Caja de vivienda popular

Así mismo, dentro de este TPMI la secretaria de la Mujer reporta 126 acciones asociadas con el componente social, IDARTES reporta 41 acciones beneficiando a niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y cuidadores a través de experiencias artísticas en encuentros.

El séptimo Macroterritorio presentado corresponde a Pieza Centro en el cual se han llevado a cabo 1.985 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 343.016 millones de pesos.

A su vez, dentro del TPMI San Blas, el cual cuenta con un área de 104 hectáreas conformadas por 30 barrios, la SDHT realizó durante este año el proceso de diagnóstico y caracterización donde se identificó un déficit de 20 segmentos viales sin construir y 18 en mal estado, por otra parte, se



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

encontraron 13 parques sin construir o en mal estado y se analizaron un total de 49 equipamientos. Además, territorio la SDHT con la CVP mediante el convenio 613, ha realizado la intervención de 44 segmentos viales.

Por parte de las entidades, se registran 88 acciones enmarcadas dentro del componente social por parte de la Secretaría Distrital de Integración social, la Secretaría Distrital de ambiente e IDARTES, de igual manera la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, realizó la intervención de 5 segmentos viales beneficiando conjuntamente a 7.845 ciudadanos del sector.

Por último, se presentó el Macroterritorio Límite Usaquén – Lomitas Calera, San Luis conformado por 3 UPZs de las localidades de Usaquén y Chapinero, dentro del cual se han realizado 1.779 acciones de carácter físico y social por parte de 23 entidades del distrito, con una inversión de \$ 310.131 millones de pesos.

Frente al TPMI Cerros Orientales, se enfatiza que la caracterización técnica, social y ambiental de este territorio está programada para realizarse en el primer trimestre de 2023. Sin embargo, se presentan acción de la SDHT correspondientes a 15 Acciones de legalización urbanística, 8 correspondientes a la localidad de chapinero y 7 de la localidad de Usaquén. De igual manera, mediante el componente de mejoramiento de entornos, se ha realizado la construcción de 3 segmentos viales y un parque mediante el contrato 796 de 2020, en el barrio la perla.

Por otra parte, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, reporto 134 acciones sociales y el jardín Botánico reporto 25 acciones relacionados con agricultura urbana y plantaciones nuevas dentro del TPMI.

El video finaliza recordando el compromiso de todas las entidades de la mesa para trabajar en el mejoramiento integral.

Posterior al video, la ingeniera Sandra González resalta que es importante realizar los reportes dado que como se vio en el video, no se encuentran todas las instituciones no porque no realicen acciones sino porque no se reportan. Además, resalta que el video es el resultado de un compromiso para mostrar de forma más visible como ha sido el mejoramiento integral, más allá de la presentación de datos que muchas veces quedan en el aire. Por tanto, para el próximo año se invita a las entidades a continuar realizando acciones, pero que no sean solo datos, sino que se puedan ver sus impactos en el territorio.

Se propone realizar recorridos durante el 2023 en los territorios para mirar temas concretos que se puedan llevar a cabo de manera conjunta y articulada desde la MMIAH.

3. Presentación Plan de Intervenciones para el Mejoramiento Integral del Hábitat - PIMI-Hábitat.

Continuando con la agenda, se da paso al arquitecto Johann Villarreal de la SDHT – Subdirección de Barrios para la presentación de los instrumentos, el primero corresponde a el PIMI-Hábitat.

El arquitecto Villarreal, señala que, de acuerdo con los reglamentado en el Decreto 555 de 2021, el PIMI-Hábitat es un instrumento de planificación que lo define aplicable a los asentamientos humanos informales que hayan sido o no objeto de legalización urbanística, indistintamente del tratamiento en

que se clasifiquen, mediante el cual se concretan políticas, estrategias, y metas del programa del Hábitat y Vivienda Popular

Bajo este panorama normativo, se ha dispuesto que el objetivo es “Generar ordenar y coordinar las acciones o actuaciones que hace parte del Programa de Hábitat y Vivienda Popular, a través de mecanismos para la gestión institucional en términos de plazos, actores, recursos y estrategias; y de las acciones para el Mejoramiento Integral del Hábitat en términos de diseño, construcción, ajuste, habilitación o ampliación de los componentes de las estructuras del territorio”

Por tanto, dentro del Decreto Distrital 555 de 2021 POT, el PIMI-hábitat hace parte del Subprograma de Mejoramiento Integral de Hábitat, y este hace parte del Programa de Hábitat y Vivienda Popular definido en el artículo 569.

Ilustración 1 Presentación PIMI-Hábitat



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Como parte del proceso de reglamentación que realiza la Entidad en este momento se ha organizado el articulado con un primer capítulo denominado disposiciones generales, un segundo capítulo sobre la priorización, formulación y adopción de los PIMI-Hábitat y un tercer capítulo sobre el seguimiento y evaluación.

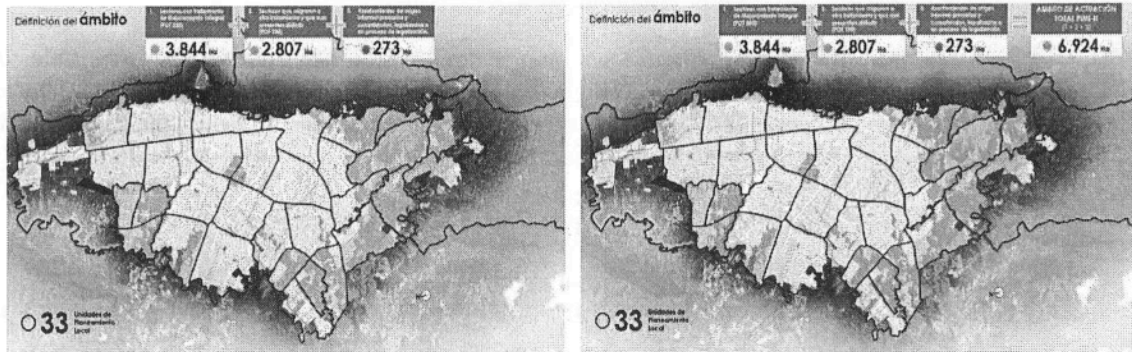
Teniendo en cuenta esto, el primer paso fue definir un ámbito para la implementación del PIMI-Hábitat, este ámbito este articulado con lo que define el Decreto 555 y en resumen tiene 3 áreas:

- En los sectores con tratamiento de Mejoramiento Integral
- En los sectores que migraron del tratamiento de Mejoramiento Integral del DD 190 a otros tratamientos en el DD 555 de 2021, dado que si se revisa la cartografía del decreto POT 555 muchas de las áreas que antes eran de Mejoramiento Integral ahora son consolidación o renovación urbana.
- Y también entraría dentro de nuestro ámbito de aplicación del PIMI-Hábitat los sectores con asentamientos de origen informal que se encuentran en proceso de legalización. E

Entonces como ámbito quedan las 33 Unidad de Planeamiento Local, dentro de estas 3.844 Ha que son de Tratamiento de Mejoramiento Integral de Barrios, 2.807 Ha que antes pertenecían al tratamiento de Mejoramiento Integral y que ahora migraron a otro tratamiento, y los asentamientos

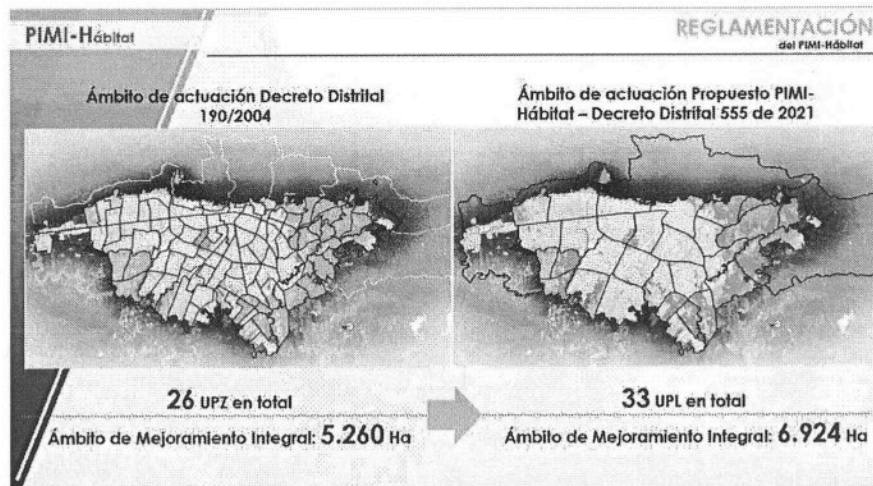
que se encuentran en proceso de legalización que suman 273 Ha, para un total de 6.924 Ha de ámbito de implementación.

Mapa 1 Definición ámbito actuación PIMI-Hábitat.



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Mapa 2 Comparación Ámbito de aplicación POT 190 y POT 555



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Respecto a las estrategias para la implementación del Subprograma se definieron nueve (9) estrategias: 1. Fortalecimiento Institucional y Operativo. 2. Participación y corresponsabilidad. 3. Proximidad, cercanía y seguridad. 4. Manejo diferencial del territorio y su población. 5. Ecurbanismo y construcción sostenible. 6. Prevención de la ocupación informal. 7. Protección y recuperación de suelos ocupados informalmente. 8. Mejoramiento de las condiciones de las tecnologías de información y comunicación – TIC. 9. Fortalecimiento y promoción del desarrollo y reactivación económica en los territorios de mejoramiento.

Así, para la reglamentación, se partió de una revisión de todos los componentes de Decreto Distrital 555 de 2021, y se analizó en cuales está articulado el subprograma de mejoramiento integral. Con base en eso, se establecieron unos componentes, variables y acciones que se podría implementar en

los PIMI-Hábitat, entiendo los componentes como los elementos de los factores ambientales, patrimoniales, funcionales y socioeconómicos que estructuran el territorio y sobre los cuales va a actuar el subprograma, y las variables son los elementos comparativos que permiten caracterizar, cuantificar, las condiciones de los territorios sobre los cuales se implementen los PIMI-Hábitat, y las acciones son las medidas requeridas para reducir los desequilibrios territoriales.

Con base en esta información se construyó una matriz donde están las estructurales territoriales del DD 555, los componentes que estaría en el marco del subprograma y tienen relación las estructuras, y dentro de estas las variables con las cuales podrías actuar dentro del territorio. La matriz hace parte de los anexos del decreto y se podrá consultar completa.

Ilustración 2 Matriz Estructuras, Componentes y Variables POT.

PIMI-Hábitat	Matriz de componentes y variables	REGLAMENTACIÓN del PIMI-Hábitat
ESTRUCTURA TERRITORIALES POT Estructura Ecológica Principal EEP Estructura organizadora del Patrimonio EIP Estructura funcional y del Ciudadano EFC Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación ESECI	COMPONENTES • Conectividad acústica • Entornos habitables, seguros y resilientes • Corutividad Sostenible • Revaloramiento y revitalización • Conectividad ambiental y del sistema de espacio público patrimonial y de encuentro • Espacio privado (EPC) • Patrimonio Natural • Patrimonio Inmaterial • Patrimonio material • Espacio público para el encuentro • Espacio público para la movilidad • Servicios sociales para el cuidado • Servicios públicos • Iniciativas colectivas tradicionales y consolidación de industrias creativas • Fortalecimiento del tejido productivo (Generación de Ingresos) • Promoción de vivienda de calidad (Cualitativa y cuantitativa) • Economía Circular	VARIABLES • Eco sostenibilidad • Revitalización de corredores de movilidad • Desconexión de la movilidad • Eco sostenibilidad • Red de parques para el ocio y la recreación cotidiana y suavizar el reordenamiento, tránsito y zonas verdes • Conectividad acústica y revitalización de los corredores de movilidad • Espacios públicos en entornos patrimoniales • Desconexión de la movilidad • Red de parques (estructurante / de proximidad) • Revitalización de los entornos patrimoniales • Permanencia de usos, labores y prácticas culturales • Espacios públicos con valor patrimonial • Bienes muebles de Interés Cultural • Censos Históricos • Áreas arqueológicas • Déficit Cualitativo y cuantitativo del espacio público • Red de infraestructura peatonal (ocio-infraestructura) • Modo movilidad como orientador de transporte • Conectividad y accesibilidad • Accesibilidad y movilidad sostenible • Red vital (modo orden de integración regional, arterial, inmaterial social y vital rural) • Desconexión de los efectos • Infraestructuras de servicios públicos • Tecnología de la información y comunicaciones - TIC • Sistema de atención residente - SIAE • Regiones de turismo • Culturales • Fortalecimiento de formas de producción • Oferta de vivienda productiva • Revitalización con nuevos desarrollos tradicionales • Déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda • Desconexión de servicios • Empleabilidad

Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

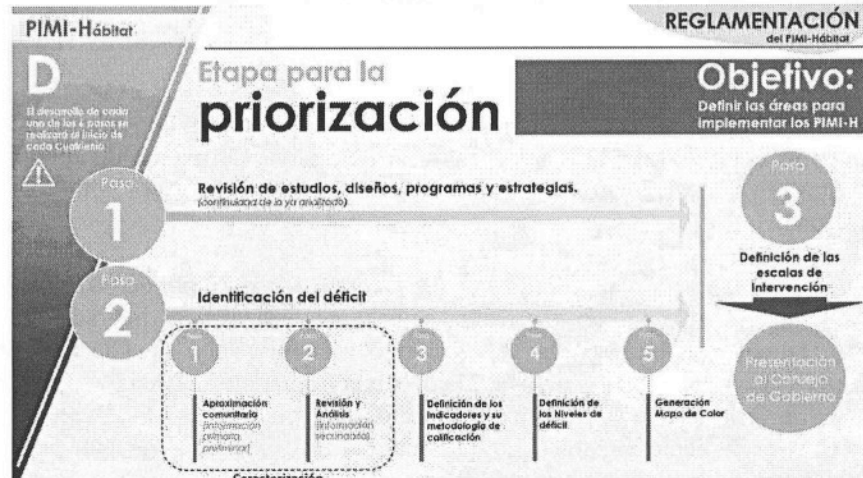
Con base en esto el PIMI-Hábitat se divide en tres (3) etapas: Priorización de los territorios donde se puede actuar, Segundo, una etapa donde se hace la formulación del Plan y, tercero, una etapa de Adopción.

En la etapa de priorización se tienen los siguientes pasos: 1. Revisión de los estudios y diseños y estrategias existentes, tal como lo mencionaba el subsecretario Juan Carlos Arbeláez, se busca que esto no sea un corte de lo que se había venido implementando, sino que recoge lo que ya se había hecho en administraciones anteriores, siendo este el punto de partida de la priorización. Un segundo momento sería la identificación de los déficits, para esto se tiene, primero una aproximación comunitaria, con el fin de poder obtener información primaria de las personas y de todas las asociaciones dentro del territorio para identificar necesidades y potencialidades, y otro paso, consistente en la revisión de información secundaria, donde se espera recibir información de cada entidades de acuerdo con su misión y se buscaría consolidar toda esa información para poder caracterizar los territorios.

Posteriormente, en los pasos 3, 4 y 5 se definen los indicadores y la metodología de calificación, la definición de los niveles de déficit y mediante la aplicación de una metodología estadística se hará generando un mapa de calor para tener las áreas con déficit alto, medio y bajo. En el paso 3 se definen las escalas de intervención tanto en tamaño como en tiempo (Corto, mediano y largo plazo), y lo que

se haría al final de esta etapa de priorización es presentar este análisis al Concejo de Gobierno para que queden definidas como las áreas que se trabajaran durante los 12 años de implementación del DD 555.

Ilustración 3 Etapa de Priorización PIMI-Hábitat



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Ya con las áreas identificadas y definidas se da paso al proceso de Formulación. Este proceso consta de 4 pasos: 1 Caracterización y diagnóstico preliminar de las áreas definidas, 2. Una consolidación de información primaria y secundaria, 3. Construcción ya del PIMI-Hábitat, y en el 4. Se presentará un borrador inicial del plan de implementación ante la mesa, para posteriormente presentarlo al Concejo de Gobierno para su aprobación y posteriormente se adoptaría mediante una resolución por parte de la SDHT.

Ilustración 4 Etapa de Formulación - PIMI-Hábitat



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Para el seguimiento y evaluación, partiendo de lo definido por el DD 555, el seguimiento y evaluación lo hace la Secretaría Distrital del Hábitat y la Secretaría Distrital de Planeación, a cargo de la SDHT

donde se realiza un monitoreo e implementación de las acciones que quedaron en la resolución de cada PIMI-Hábitat, y un segundo momento, en donde la SDP realizaría un revisión de los indicadores, evaluación de impactos generales de la implementación de cada plan y un reporte consolidado de las intervenciones en cada territorio,

En este momento se encuentra realizando diferentes mesas de trabajo con las entidades para hacer la presentación de la reglamentación del Plan, y obtener retroalimentación de todos.

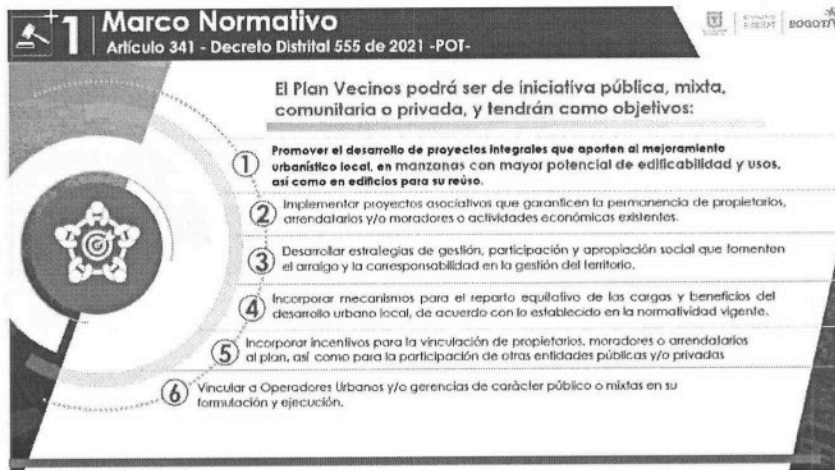
4. Presentación Plan Vecinos.

El Plan Vecinos dentro del Decreto Distrital 555 de 2021 quedó definido como un instrumento de gestión que se ha abordado desde 4 áreas; revisión normativa, definición de ámbito de actuación, revisión de gestión interinstitucional en el marco del reglamento, y por último, unas etapas de implementación.

En el marco normativo, según el artículo 341 del Decreto Distrital 555 de 2021, se define que por medio del instrumento “Se podrán desarrollar actuaciones urbanísticas lideradas por la Secretaría Distrital del Hábitat que busquen la generación o recualificación de soportes urbanos y/o el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, la reconfiguración espacial del territorio, mediante intervenciones que prioricen el desarrollo de proyectos de vivienda VIS y VIP, aplicable en zonas con tratamiento de mejoramiento integral”. Lo que busca el instrumento es generar por medio de estos proyectos el desarrollo de vivienda VIS y VIP.

El Plan Vecinos como lo define el DD 555 podrá ser de iniciativa pública, mixta, comunitaria o privada y contará con 6 objetivos:

Ilustración 5 Objetivos - Plan Vecinos

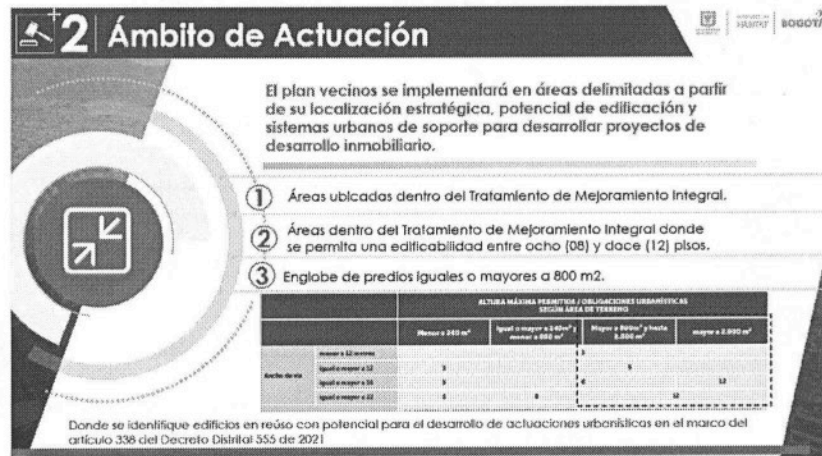


Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Para la definición del ámbito de actuación, el DD 555 definió unas condiciones mediante las cuales se podría implementar o formular el Plan Vecinos, así, el ámbito de actuación tiene: 1. Las áreas ubicadas dentro del Tratamiento de Mejoramiento Integral en donde se permite una edificabilidad entre 8 y 12 pisos, esta condición esta asociadas a predios con más de 800 metros cuadrados y la otra

condición es la identificación de edificios en rehusó donde se puedan adaptar para la construcción de vivienda.

Ilustración 6 Ámbito - Plan Vecinos



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Así, el contenido del instrumento deberá tener primero un tema de gobernanza urbana, es decir, como se va a gobernar el proyecto y que rol cumpliría todos los actores de la propuestas, segundo, un modelo arquitectónico, financiero y de gestión, tercero, la definición de la gestión y participación de las entidades distritales, cuarto, las precisiones a las disposiciones del Manual de Normas Comunes que sean necesarias para desarrollar la actuación urbanística, y quinto, la definición de la asistencia técnica, plan de gestión social y las disposiciones para el cumplimiento de la política de moradores y actividades productivas.

Posteriormente, se identificó un tema fuerte dentro del Plan Vecinos - PV que es la gestión interinstitucional, por eso se ha pensado en dos momentos , el primero, lo desarrollaría la SDHT en temas de gestión y apoyo en la estructuración y gestión de los proyectos, la realización ágil de tramites, determinación de la propuesta en materia de estructura de servicios públicos domiciliarios, esquema de gobernanza urbana, condiciones de movilidad y generación de espacio público adicional, la gestión social del proyecto y demás condiciones urbanísticas y sociales; un segundo momento a cargo de la Caja de Vivienda Popular como uno de los principales incentivos del PV, que es hacer uso de la Curaduría Pública Social.

Ilustración 7 Gestión Interinstitucional - Plan Vecinos



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH.

Para el desarrollo de la propuesta de PV se estipularon 3 etapas: 1. Identificación y diagnóstico territorial, 2. Formulación del Plan, y 3. Donde la SDHT adopta el plan final.

Etapas 1, Identificación y diagnóstico territorial, los interesados deberán dentro del Tratamiento de Mejoramiento Integral identificar las áreas que cumplan con lo que define la reglamentación del tratamiento en el POT, y después deberán elaborar y radicar un Documento Técnico de Soporte que incluya esta información:

1. Nombre y titular de la iniciativa. (persona natural o jurídica)
2. Objetivo y justificación de la intervención propuesta.
3. Cumplimiento de los requisitos y las condiciones establecidas en el Decreto Distrital 555 de 2021.
4. Localización y estudio predial del área objeto del Plan Vecinos.
5. Alindramiento del área objeto del Plan Vecinos.
6. Definición de la Gobernanza Urbana.
7. Plano con las características físicas del terreno.
8. Propuesta urbanística preliminar que incluya un esquema básico.
9. Modelación financiera preliminar.
10. Fuentes de financiación del Plan Vecinos.
11. Porcentaje de propietarios, moradores o actividades productivas vinculadas.
12. Cronograma preliminar de ejecución del Plan Vecinos.
13. Disponibilidad de servicios públicos.

Con esta información la SDHT realizaría una evaluación donde daría el visto bueno o negativo para continuar con la formulación del Plan.

La etapa de formulación se realiza dentro de los 6 meses siguientes a la calificación, y se deberá elaborar un documento más preciso de la propuesta y deberá contar con:

- Memoria justificativa del Plan Vecinos.
- Presentación del planteamiento urbanístico, donde se incluya las directrices normativas.
- Presentación de la estrategia de gobernanza, gestión y financiación.
- Modelación arquitectónica que incluya el uso destino y la cuantificación de la edificabilidad y la cuantificación financiera.
- Planimetría general
- Factibilidad de las redes de servicios públicos.
- Definición del esquema de Protección a Moradores y a Actividades Productivas.
- Definición del esquema financiero.
- Esquema de Saneamiento Predial.

Posteriormente, se realiza la revisión de la propuesta y se continua con la etapa de adopción donde la SDHT mediante resolución adoptará cada Plan Vecinos y contendrá como mínimo:

- Delimitación y ámbito de aplicación.
- Modelo urbanístico, arquitectónico, financiero y de Gobernanza Urbana.
- Política de moradores y actividades productivas
- Esquema financiero, de reparto de cargas y beneficios.
- Modelo de gobernanza aplicable al desarrollo del proyecto.

Para el seguimiento y evaluación, será la SDHT la encargada de evaluar el cumplimiento de lo adoptado en la resolución.

Como compromiso de la sesión queda enviar de la presentación y archivos adjuntos trabajados para la revisión y comentarios de los representantes de las entidades.

5. Presentación Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER.

Para este punto, Jesús Gabriel Delgado representante del IDIGER de la Subdirección de análisis realiza una presentación, resaltando la pertinencia de la invitación para exponer la articulación entre las entidades en el proceso de gestión del riesgo y evitar desastres en los asentamientos de análisis.

La temática por exponer se titula: La gestión del Riesgo y Desastres y articulación con el Programa de Mejoramiento Integral del Barrios.

Resalta que el IDIGER hace parte fundamental del comité de legalización de asentamientos humanos, de la mano con los procesos de mejoramiento integral del hábitat, y se encuentra enmarcado en los Decretos Distrital 476 de 2015 modificado por el decreto 800 para los procesos de legalización, y decreto 063 de 2015 para los procesos de regularización. Así mismo, contribuye al cumplimiento del artículo 500 del decreto 555 de 2012 que dice que debemos definir acciones de mejoramiento integral contenidas en la legalización urbanística, es decir, la entidad en sus conceptos de gestión de riesgo damos recomendaciones para aportar a esta temática de mejoramiento integral.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

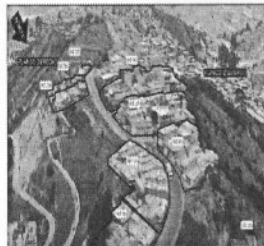
Ilustración 8 Presentación IDIGER

**EL IDIGER FORMA PARTE DE LOS COMITES DE LEGALIZACION Y
REGULARIZACION**

El IDIGER emite conceptos técnicos de evaluación de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, inundación y avenida torrencial, por solicitud de la Secretaría Distrital de Hábitat, dentro del marco del Comité de Barrios del Distrito Capital, el cual está reglamentado por los decretos distritales 476 de 2015 Modificado parcialmente por el Decreto Distrital 800 de 2018 (Legalización) y Decreto 063 de 2015 (Regularización).

Artículo 500, Decreto 555 de 20212.

Lineamientos para adelantar el proceso de legalización urbanística. La legalización urbanística deberá observar los siguientes lineamientos para la aprobación de planos urbanísticos, expedición de reglamentación urbanística y definición de acciones de mejoramiento integral contenidos en la legalización urbanística.



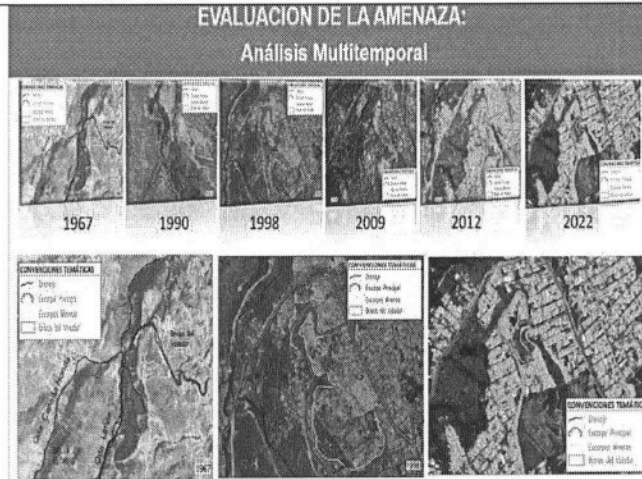
Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH

Así, el expositor pone como ejemplo el caso del barrio Brisas del Mirador de Ciudad Bolívar, legalizado previamente en 1999, que ahora, por una modificación en el espacio público se solicitó un concepto técnico de regularización, emitido por parte del IDIGER. Estos estudios se hacen con un plazo de 2 meses, un tiempo corto dado la rigurosidad técnica y la importancia de este tipo de conceptos.

Desde el 2016 a la fecha, que se han subido solicitudes de conceptos de legalización y regularización, veníamos de un promedio de 16 conceptos técnicos solicitados en el 2016, en el 2019 nos solicitaron 70 conceptos y de ahí, desde el 2020 a la fecha tenemos un promedio cada año de 50 conceptos técnicos, que son una especie de estudios detallados y que no los solicitan en dos meses, por tanto, hacemos una labor titánica pero fundamental para establecer recomendaciones enfocadas al mejoramiento integral del hábitat.

“Nosotros comenzamos con un análisis multitemporal de cómo han sido los procesos de urbanización versus los procesos erosivos que se presentan en estos barrios, muchos de ellos son asentados en antiguas canteras, suelos muy débiles, y entonces empezamos con ese rigor. Muchas veces nos hemos encontrado que había antiguas quebradas que fueron tapadas por asentamientos humanos, entonces nosotros emitimos recomendaciones al respecto, hacemos un inventario de eventos con toda la rigurosidad, lo mapificamos, y obtenemos un mapa de amenazas. Dentro de los principales fenómenos que nos afectan en el territorio que es objeto de legalización, son avenidas torrenciales, y movimientos en masa”.

Ilustración 9 Presentación IDIGER - Análisis multitemporal.

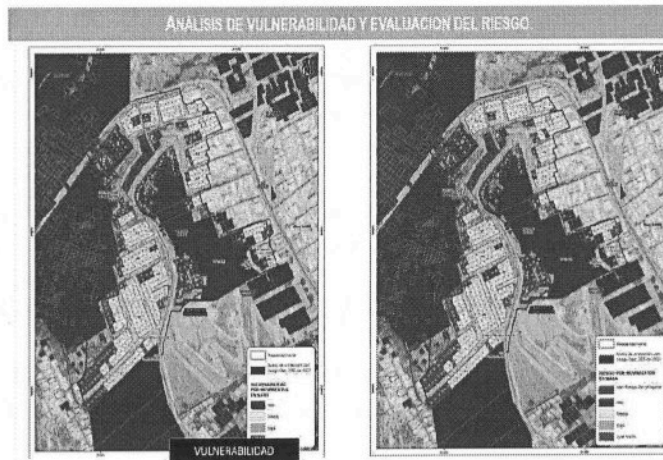


Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH

Así, el IDIGER actuar como coordinador de las entidades, identificando los responsables para la toma de acciones dado que no es de su misionalidad realizar algunas acciones identificadas.

Una vez realizado el mapa de amenazas, el IDIGER realiza una visita predio a predio para identificar la forma en la que se comportan ante los fenómenos amenazantes identificados, se evalúan las viviendas y se consolida el mapa definitivo de riesgos, sobre el cual se base la entidad para la toma de decisiones, realizando recomendaciones a cada institución según la pertinencia y su misionalidad.

Ilustración 10 Mapa de Riesgo - IDIGER



Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Ilustración 11 Ejemplo recomendaciones concepto IDIGER para regularización.

RECOMENDACIONES

A partir del análisis desarrollado para el barrio Miraflores, se recomienda:

- Para las prácticas urbanísticas de Amenaza y Riesgo Medio por viviendas en zonas de peligro moderado, que fueron adecuadas técnicamente, con algunos ajustes para su regularización.
- Se recomienda al titular de cada una de las predios garantizar el adecuado manejo, conservación y entrega de las aguas lluvias y superficies con pendientes que permitan su adecuada gestión de las condiciones de actividad.
- En cuanto al barrio encontrar condiciones que permitan garantizar la conectividad, por lo cual se sugiere a los propietarios, establecer y definir las intervenciones adicionales para el mejoramiento de la conectividad que permitan la adecuada integración socio-urbana y por de un estudio geotécnico, siendo compatible a la normatividad vigente.
- A los propietarios de los predios del barrio Miraflores, quien en el momento de la regularización, en el marco de las acciones de construcción o renovación, en particular la construcción de cobijas estructurales y medidas geotécnicas previstas por la Ley 430 de 1997 (Decreto 929 de 2010 - Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10) o la normatividad que se encuentre vigente, garantizar, se debe tener en cuenta los espacios de diseño incluidos en el Decreto 929 de 2010 (por el cual se adopta la actualización técnica de Bogotá D.C.), actividades que se encuentran vigentes por parte de la Alcaldía Local en ejecución de sus facultades de control urbano.
- Respecto al espacio público correspondiente a zonas viables, se identifican nueve (9) zonas, de las cuales, una (1) zona vital la cual corresponde a la Carrera 15 Este (zona vital) presenta abstracción del espacio público debido a que se encuentra permanentemente cerrada se marca para los sectores de las viviendas localizadas en la manzana 10 que colindan con la Carrera 15 Este para la cual se recomienda vigilar por parte de la Alcaldía Local en ejecución de sus funciones de control urbano, se conserve el uso del espacio público.
- En virtud de que una parte del barrio Miraflores se encuentra dentro de Zona de Manejo y Preservación Ambiental -ZUMPA de la Cuadrada La Victoria, se recomienda consultar a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDIA sobre las actuaciones de uso del suelo y manejo de estas zonas, como entidad competente en la definición de áreas viables que están previstas dentro de esta zona.
- Se sugiere a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP), a la mejor brevedad posible, tener la infraestructura correspondiente a la red de alcantarillado y a las obras comprendidas que se encuentran localizadas en el barrio que cuenta con regularización de viviendas, debido a que la falta de infraestructura en este sector, afecta las condiciones de habitabilidad.
- Se recomienda a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB - ESP), desde su competencia, realizar el mantenimiento y mejoras respecto a las redes de alcantarillado y acueducto para garantizar la correcta funcionalidad, debido a que la falta de mantenimiento que presenta la zona afecta la calidad del agua.
- Se recomienda a las entidades del Distrito, desde su competencia, implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre las que se encuentran la construcción de la pavimentación de las vías internas del barrio y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de manera puntual, los está con el fin de controlar el flujo como factor dinámico y así minimizar el riesgo de las condiciones actuales de estabilidad geotécnica del barrio.

Fuente: SDHT (2022) Sexta sesión ordinaria MMIAH

Por último, se presentan las principales conclusiones sobre el papel del IDIGER en la gestión de riesgos y desastres en los procesos de mejoramiento integral.

- Los conceptos técnicos emitidos por el IDIGER en el marco de los procesos de legalización urbanística están en función de las condiciones físicas del barrio observadas para el momento de su elaboración (amenaza, vulnerabilidad y riesgo). Por lo tanto, si se producen cambios significativos en las mencionadas condiciones este deberá ser ajustado.
- En este contexto para que las recomendaciones estipuladas en los conceptos técnicos sean efectivas, se requiere que las acciones en materia de gestión de riesgo sean implementadas en el menor tiempo posible por las entidades involucradas, de tal manera que no se exacerben las condiciones de riesgo identificadas. Por lo cual se requiere que el trámite de legalización-intervención del barrio a través del Mejoramiento Integral del Barrio sea expedita.
- La gestión de riesgo es responsabilidad de todas las personas e entidades que intervienen en el territorio, esto en el marco de los artículos 2, 38, 44 y 42 de la Ley 1523 de 2012.

6. Presentación UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL.

Dado que, para el día de la sesión, diciembre 15 se encontraba planeado el cierre de gestión de la SDHT, se aplaza la presentación de este punto de la agenda para la siguiente sesión.

7. Varios.

Respecto a este punto, se resalta por parte de la Ingeniera Sandra González que para el 2023 iniciaremos sesiones durante la última semana de febrero, jueves 23 de febrero, con una periodicidad bimensual para las sesiones. Se desarrollarán de manera presencial, en horario de las 9 am.

8. Compromisos.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Se da por finalizada la sesión de la MMIAH, queda como compromisos:

- Envío de la presentación.
- Envío de los borradores de decreto y documentos sobre la reglamentación del PIMI-Hábitat y Plan Vecinos.

Observaciones y/o conclusiones:

- John Fonseca – CVP

¿La participación de la curaduría sería posterior a que la SDHT emita la resolución?

RTA: No, es un proceso transversal a la adopción del Plan, primer o hay una etapa de evaluación que funciona como un checklist general de lo que requiere por el DD 555, después, cuando se 'la revisión de la propuesta en la etapa de formulación entraría tanto la SDHT y la CVP haciendo la revisión y aprobación del Proyecto.

¿el Plan Vecinos en el POT dice que puede ser de iniciativa pública o privada, cuando es privada también deberían venir a hacer el proceso en la SDHT o directamente en la curaduría?

RTA: Existe un tema y es que es abierto, es decir, el privado tiene la posibilidad de desarrollarlo por PV o hacerlo por licencia directa dado que la normativa que se aplica es la que está definida en el tratamiento de mejoramiento, entonces, hay unos incentivos por los cuales se vuelve atractivo el PV o se podría directamente por licencia.

¿Sobre el PIMI-¿Hábitat, se formula entonces una sola vez para toda la vigencia del POT? ¿y se puede entonces en el seguimiento y evaluación repensarse o modificarse?

La priorización se hace una sola vez en vigencia del POT, definiendo las áreas donde hay alto, mediano y bajo déficit, siendo estas áreas las de actuación durante la vigencia del POT, eso no significa que no se puedan actualizar porque como sabemos, estas áreas son muy dinámicas y en 4 años pueden cambiar las condiciones, entonces se podrán incluir o cambiar en el mediano o largo plazo la implementación.

Para la etapa de formulación, cada plan podría establecerse si está en el corto, mediano o largo plazo, no este amarrado a que esas áreas tenga que ser las áreas priorizadas de esos 12 años, sino que cada PIMI-H se formula al inicio de cada administración y en las áreas que se indique que se necesita corto, mediano o largo plazo.

Dado que no se presentaron observaciones frente al acta de la quinta sesión ordinaria, se considerará aprobada por las entidades. En caso de existir alguna observación podrán remitirla como respuesta a esta acta.



ACTA DE REUNIÓN SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Barrios

Registro fotográfico (si aplica):

--	--

Compromisos:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Envío del acta de la segunda sesión de la MMIAH para revisión y aprobación por parte de las entidades participantes.	SDHT	
Envío a todos los integrantes e invitados MMIAH de la presentación de la sexta sesión de 2022.	SDHT	
Shapes de información cartográfica de las áreas de intervención objeto del Mejoramiento Integral (compilado de shapes en archivo MPK) con todas las capas usadas para la presentación de la sexta sesión de la MMIAH.	SDHT	
Listado de asistencia a la sexta sesión ordinaria del 2022 de la Mesa de Trabajo para el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos - MMIAH.	SDHT	
Documentos adjuntos sobre la exposición de la reglamentación del PIMI-HÁBITAT Y PLAN VECINOS	SDHT	

Firman asistentes:

Se adjunta el listado de asistencia correspondiente a la sexta sesión ordinaria de la MMIAH.

Anexo:

Se anexa la presentación de la sexta sesión ordinaria de la MMIAH

ELABORÓ: Andres Pereira
REVISÓ: Sandra González
APROBÓ: Camila Cortés Daza

Contratista, Subdirección de Barrios SDHT
Contratista, Subdirección de Barrios SDHT
Subdirectora de Barrios

Adrián Felipe Rivera Fajó
Contratista

Caraceny



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Sexta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación					Cargo					Genero	Dependencia	Año	Firma
			Carrera Administrativa	Libre Nombramiento	Provisional	Contratista	Director	Asesor Profesional	Aux Administrativo	Tecnico	Conductor	contratista				
			Fecha:		Día		Mes		Año							
			Hora		8:00 am		diciembre		2022				Subdirección de Barrios			
1	Juan Carlos Arbelaez Murillo	Secretaría Distrital del Habitat - SDHT, Subsecretaría de Coordinación Operativa - Presidencia.	X			X								Correo electrónico	3581500 ext. 1301	
2	Camila Cortes Daza	Secretaría Distrital del Habitat - SDHT, Subdirección de Barrios - Secretaría Técnica.	X			X								Correo electrónico	3581500 ext. 1307	
3	Adolfo Andrés Márquez Penagos	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, Asesor Dirección para la Gestión del Desarrollo Local, Policía.				X								Correo electrónico	30020229594	
4	Alexis Moreno Guzmán	Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, Dirección para la Gestión del Desarrollo Local.				X								Correo electrónico	3133502503	
5	Juan David Chamusero	Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.				X				X				Correo electrónico	3112839453	
6	Dayana Higuera	Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.	X			X								Correo electrónico	3012516449	
7	Irma Liliana Guzmán	Secretaría Distrital de Planeación - SDP, Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios.				X								Correo electrónico	3338000 ext. 8319	
8	José Mauricio Baquero Beltrán	Secretaría de Educación del Distrito - SED, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.	X					X						Correo electrónico	3115419133	
9	María Camila Arias Molina	Secretaría de Educación del Distrito - SED, Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.				X				X				Correo electrónico	3124509701	
10	Maritza Mosquera Palacios	Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirectora de Identificación y Caracterización.	X			X								Correo electrónico	30177386916	

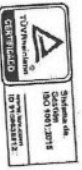




ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Sexta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Fecha:		Día		Hora		Mes		Año		Dependencia	Teléfono	Firma
			15	15	8:00 am		diciembre		2022		Subdirección de Barrios				
			Vinculación	Cargo	Genero	Correo electrónico	Telefono	Firma							
	Jasson Vanegas Guzmán	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.	<input checked="" type="checkbox"/>										jasson.vanegas@scrd.gov.co	3274850 ext. 587 3212489714	
11	Alejandro Gómez Cubillos	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Subdirector de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.	<input checked="" type="checkbox"/>										alejandr.gomez@ambientebogota.gov.co	3778921 3103034861	
12	María Adela Delgado	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial.		<input checked="" type="checkbox"/>									adelad.delgado@ambientebogota.gov.co	3193167688	
13	Lelia Marcela Quevedo Gutiérrez	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SOSCI.	<input checked="" type="checkbox"/>										lelia.quevedo@scj.gov.co	3108080733	
14	Luis German Orozco	Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público - DADEP, Subdirección de Registro Inmobiliario.	<input checked="" type="checkbox"/>										lgoro@dadep.gov.co	3822510 ext. 1021	
15	Laura Sanguino	Caja de Vivienda Popular - CVP, Directora Mejoramiento de Barrios		<input checked="" type="checkbox"/>									laura.sanguino@cajaviviendapopular.gov.co	3125465462	
16	Julian Andrés Fonseca	Caja de Vivienda Popular - CVP.	<input checked="" type="checkbox"/>										lfonseca@cajaviviendapopular.gov.co	3173849490	
17	Ignacio Peña Ardilla	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECDD, Subdirección de Participación y Atención al Ciudadano.	<input checked="" type="checkbox"/>										ipena@catastrobogota.gov.co	3007342190	
18	Andrés Herrera Romero	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECDD, Subdirección de Participación y Atención al Ciudadano.		<input checked="" type="checkbox"/>									aherrera@catastrobogota.gov.co	3195610959	
19	Lina María Guerrero	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Subdirección para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	<input checked="" type="checkbox"/>										lguerrero@idiger.gov.co	4292800 ext. 3040 3142099277	
20															

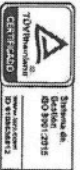




ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

TEMA: Sexta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación										Cargo	Genero	Correo electrónico	Teléfono	Firma	
			Carrera Administrativa	Libre Nombramiento	Provisional	Contratista	Director	Asesor Profesional	Aux Administrativo	Técnico	Conductor	contratista						Masculino
Fecha:			Día		Mes		Año											
Hora			15		diciembre		2022											
8:00 am													Dependencia		Subdirección de Barrios			
21	Manuel David Lara	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, Subdirección de análisis y reducción.	X						X							mdcorrea@idiger.gov.co	3114545974	
22	Luis Fernando Rincón	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, Gerencia de Proyectos.	X					X								lfrincon@participacioncomunal.gov.co	3006833124	
23	Sandra Lucía Cifuentes Carvalho	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, Subdirección Técnica de Parques	X							X						scifuentes@participacioncomunal.gov.co	3162677403	
24	Arnol Romero	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB-ESP.										X				arnol.romero@idrd.gov.co	3108749121	X
25	Luis Eduardo Salamanca	Secretaría Distrital de Salud - SOS, Subsecretaría de Planeación y Gestión Territorial.						X		X						lusalamanca@acueducato.gov.co	3447000 ext 7473	
26	Martha Zulima Murillo	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Directora Dirección Distrital de Calidad del Servicio.									X					mmurillo@saludcapital.gov.co	3203060191	
27	Yanneth Moreno Romero	Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Dirección Distrital de Calidad del Servicio.								X						ymoreno@alcaldiabogota.gov.co	31744154069	
28	Andrea Torres	Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer, Dirección de Derechos y Diseño de Política.										X				atorres@alcaldebogota.gov.co	3102348034	
29	Catalina Mendieta Suarez	Secretaría Distrital de Movilidad - SOM.											X			cmendieta@sdmujer.gov.co	3203416620	
30	Luis Fernando Romero Rubio	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDEE, Líder territorial.												X		lfrromero@movilidadbogota.gov.co	3202716381	
31	Bryan Barragan	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDEE, Líder territorial.														bbarragan@desarrolloeconomico.gov.co	313 4860089	



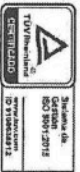


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Sexta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Área	Vinculación						Cargo				Genero	Correo electrónico	Teléfono	Firma
			Carrera Administrativa	Libre Nomenclato	Provisional	Contratista	Director	Asesor Profesional	Aux Administrativo	Tecnico	Conductor	contratista				
			Fecha:	Día		Mes		Año								
			Hora	15		diciembre		2022								
				8:00 am		Dependencia		Subdirección de Barrios								
42	Juan Camilo Moya	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subsecretaría de Coordinación Operativa			X					X				juan.moya@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3153923570	
43	Sandra Liliana González Valcárcel	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				sandra.gonzalez@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3006082554	
44	Oscar Andrés Robayo Castellanos	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				sandra.gonzalez@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3006082554	
45	Diego Andrés Beltrán Burgos	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				diego.beltran@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3194022787	
46	Andrés Felipe Pereira	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				andres.pereira@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3105765154	
47	Cristian Santiago Butrago Cruz	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				cristian.butrago@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3102642032	
48	Johann Vladimir Villarreal Rodríguez	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				johann.villarreal@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3103737877	
49	Richard David Pardo Pedraza	Secretaría Distrital del Hábitat-SDHT, Contrata de la Subdirección de Barrios.			X					X				richard.pardo@habitatbogota.gov.co	3581600 ext. 1307 3103737877	
50	Andrés Villamil	SDHT Participación			X					X				andres.villamil@habitatbogota.gov.co	3143586873	
51																
52																

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1501 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

TEMA: Sexta Sesión Ordinaria Mesa de Trabajo de Mejoramiento Integral de Asentamientos Humanos

No.	Nombres y Apellidos	Entidad - Area	Vinculación				Cargo				Genero	Correo electrónico	Teléfono	Firma			
			Carrera Administrativa	Libre Nombramiento	Provisional	Contratista	Director	Asesor Profesional	Aux Administrativo	Tecnico					Conductor	contratista	Masculino
53	Lina Gonzalez	Planificación Dsh. 101									X	X			lgonzalez@asdp -gov.co	3102555139	
54	Jesus Gabriel Delgado	DIGEA	X							X					3delgado@alder	3017819887	
55																	
56																	
57																	
58																	
59																	
60																	
61																	
62																	

Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SPHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1881 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes.

